

Lucas Manuel Bietti
Universitat Pompeu Fabra
Freie Universität Berlin

Memoria, violencia y causalidad en la *Teoría de los Dos Demonios*

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar cuáles son las transformaciones que aparecen en el discurso del gobierno de Néstor Kirchner en la Argentina (2003-2007), en relación a la construcción de la memoria colectiva sobre las relaciones de causalidad que originaron el principio de la violencia estatal encarnado en el accionar de la última dictadura militar (1976-1983). Este fenómeno de causalidades contrapuestas se denominó Teoría de los Dos Demonios y fue instalado en la Argentina en 1984 por Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de la Personas (CONADEP), conocido como el Nunca Más, con el regreso de la democracia. Partimos del supuesto de que el espacio de la memoria es un espacio de lucha política donde subyace una lucha entre memorias rivales (Jelin 2002), ya que la memoria como presente del pasado, brinda la posibilidad de activar el pasado en el presente (Ricoeur 1998), y justamente ese es proceso que se está llevando cabo en el actual gobierno de Néstor Kirchner al instalarlo como uno de los pilares de su ingeniería política.

El artículo analiza el uso de las metáforas conceptuales (Chilton 2004; Lakoff 1987, 1993, 1996; Lakoff & Johnson 1980; Lakoff & Turner 1989) desde una perspectiva crítica. Para lograrlo empleamos como teoría discursiva el método desarrollado por el Análisis Crítico del Discurso (Fairclough 1995; van Dijk 1997; Weiss & Wodak 2003; Wodak & Meyer 2001) y dentro de este campo, por la naturaleza de nuestra investigación, los lineamientos propuestos tanto por el enfoque histórico-discursivo (Wodak 1996, 2001) como así también por el enfoque socio-cognitivo (van Dijk 2002, 2005, 2008). El análisis muestra cómo las metáforas conceptuales en el nuevo discurso de gobierno de Néstor Kirchner actualizan un posicionamiento ideológico diferente al de las décadas precedentes, que creemos está instaurándose como nuevo Conocimiento en el espacio social.

Palabras claves: *Argentina, memoria colectiva, conocimiento, causalidad, metáforas, Nunca Más, Análisis Crítico del Discurso.*

Abstract

*This article seeks to analyse the changes introduced by Néstor Kirchner's government (2003-2007) in the discursive construction of collective memory about the causes of state violence during the last dictatorship in Argentina (1976-1983). The conflicting versions about the sources of violence were presented in the *Nunca Más* report issued by the National Commission on the Disappearance of Persons (CONADEP), and came to be known as the "theory of the two demons". We assume that a struggle between rival memories underlies the political struggle about the discursive construction of memory (Jelin 2002). Memory, as a present form of the past, provides an opportunity to activate the past in the present (Ricoeur 1998); we hold that this activation is taking place in Kirchner's discourse, and fulfils a key role in his political machinery.*

The article analyses the usage of conceptual metaphors (Chilton 2004; Lakoff 1987, 1993, 1995; Lakoff & Johnson 1980; Lakoff & Turner 1989) from a critical approach. We follow the discursive theory developed by Critical Discourse Analysis (Fairclough 1995; van Dijk 1997; Weiss & Wodak 2003; Wodak & Meyer 2001), in particular the historical-discursive approach of Wodak (1996, 2001) and the socio-cognitive approach of van Dijk (2002, 2005, 2008). Our analysis shows how the conceptual metaphors in the current government's discourse promote and legitimise an ideological viewpoint very different from that of the earlier post-dictatorship democratic governments. We claim that this ideological viewpoint about the "Dirty War" is currently becoming established as new socially-shared knowledge.

Key words: *Argentina, collective memory, knowledge, causality, metaphors, Nunca Más, Critical Discourse Analysis.*

1. Introducción

Lo que nos proponemos en este artículo es indagar comparativamente las continuidades y rupturas posibles entre los elementos, definiciones y mecanismos presentes en la *Teoría de los Dos Demonios* y el modelo de explicación causal en torno al Proceso de Reorganización Nacional expresado en el discurso actual del gobierno del Néstor Kirchner (2003-2007). Creemos que la *Teoría de los Dos Demonios*, instaurada en 1984 con la publicación del Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de las Personas (CONADEP) titulado *Nunca Más*, durante la década de los años ochenta y mitad de la de los noventa se consolidó como versión hegemónica sobre las relaciones de causalidad que originaron la violencia estatal encarnada en el accionar de la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983).

Este trabajo se desprende de una investigación mayor sobre la reconstrucción discursiva de la *memoria colectiva* posgenocida durante el gobierno de Néstor Kirchner. Su metodología se basa en los lineamientos propuestos por el Análisis Crítico del Discurso –ACD– (Fairclough 1995; van Dijk 1997; Weiss & Wodak 2003; Wodak & Meyer 2001) ya que, por un lado, sostenemos que dada la naturaleza del objeto de estudio, nuestra aproximación debe ser multidisciplinaria, intentando integrar tanto propuestas planteadas desde la Ciencias Sociales como así también desde la Lingüística. De las Ciencias Sociales, empleamos algunas aproximaciones sobre la *memoria colectiva* (Jelin 2002; Ricoeur 1998) que responden a las características de nuestro objeto de estudio y la aproximación sobre genocidio considerado como práctica social (Feierstein 2007). Dentro la Lingüística, trabajamos con los lineamientos propuestos por la Lingüística Cognitiva en relación a la Teoría de las Metáforas Conceptuales –TMC– (Chilton 2004; Lakoff 1987, 1993, 1996, Lakoff & Johnson 1980; Lakoff & Turner 1989). Tanto la aproximación desde las Ciencias Sociales, como

también desde la Lingüística se articulan con nuestra teoría discursiva de base –ACD–, y dentro de ella, con el enfoque histórico-discursivo (Wodak 1996, 2001), dada la naturaleza de nuestro objeto de investigación, y principalmente, con el enfoque socio-cognitivo (van Dijk 2002, 2005, 2008), ya que creemos que la cognición social funciona de interfaz mediadora entre los discursos y la estructura social.

De esta manera, buscamos rastrear a través del uso de las *metáforas conceptuales* en el prólogo del *Nunca Más* de 1984 y en el prólogo de su nueva edición del 2006 (que conserva el prólogo original pero lo enmarca en un nuevo contexto histórico) al cumplirse treinta años del golpe de Estado, los alcances y limitaciones de las posibles transformaciones, y su significación y efectos bajo la hipótesis de un potencial quiebre por parte de este último discurso de la realización simbólica operada por la *Teoría de los Dos Demonios*.

2. La Teoría de los Dos Demonios

Doctrina de Seguridad Nacional

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría comienza a delinearse en los Estados Unidos lo que luego se irá a llamar “Doctrina de Seguridad Nacional”. Bajo la forma de maccarthysmo se inicia la persecución de disidentes políticos en los Estados Unidos. La ideología de la seguridad nacional reconoce en sus orígenes una visión belicista de un mundo bipolar, donde se enfrentan dos concepciones del mundo y de la vida, una supuestamente democrática –la del capitalismo– y otra supuestamente totalitaria –la del socialismo–. Hoy, habiendo sido derrotado el socialismo en la Unión Soviética, se ha debilitado el sentido de un enemigo subversivo, cuyo atributo más notorio sigue siendo la ubicuidad, ya que puede estar en cualquier lado –afuera y adentro– y cuya peligrosidad reside en la resistencia, en la no aceptación del orden social del capital y en su capacidad de generar acciones imprevisibles que lo alteren.

Desde fines de la década del cincuenta comienza a institucionalizarse en la Argentina la noción de seguridad nacional. Esta novedad se hace visible en la creación de dos nuevos organismos estatales: el CONASE, Consejo Nacional de Seguridad, y el CONADE, Consejo Nacional de Desarrollo. Ambos surgen durante la presidencia de Arturo Frondizi (1958-1963) y su objetivo era reprimir cualquier resistencia obrera peronista que obstaculizara los planes desarrollistas del modelo económico. La seguridad interior fue puesta en manos de las Fuerzas Armadas, su función era desarticular el activismo obrero y perseguir a toda expresión político-ideológica anticapitalista.

Por ese entonces, Francia desarrolla una tecnología de contrainsurgencia en Argelia que exporta a Estados Unidos y Argentina. A la Argentina llega a través de la Internacional Fascista, con sede en Francia y España. Las Fuerzas Armadas argentinas serán entrenadas en las escuelas militares norteamericanas para latinoamericanos o directamente en Vietnam, donde además de la tecnología se les proporcionará la teoría, es decir, la ideología de la seguridad nacional.

La transición democrática

La *Teoría de los Dos Demonios* es, sin duda, el tópico de la transición democrática que atraviesa toda la formulación discursiva y la imposibilidad del reconocimiento del carácter histórico tanto del fenómeno como de sus actores¹. El *Nunca Más* manifiesta un discurso de concertación, signado por la negociación dinámica entre el gobierno de transición y las Fuerzas Armadas, que incluirá desde los Juicios de la Verdad² hasta la puja por la sanción de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, levantamientos militares mediante, entre otras cosas.

El discurso del *Nunca Más* es un “discurso sedante” que opera sobre todos los sectores sociales: exculpa a cómplices o responsables; disciplina y niega a los insistentes denunciadores de las violaciones de los derechos humanos; horroriza, paraliza (pero tranquiliza) al que “jamás supo nada”. Pero sedante, sobre todo, porque asegura que Nunca Más sucederá. No importa qué, ni porqué, pero no pasará más. El presente es así “virginizado”, ahora “todos somos democráticos”, no importa qué hayamos hecho antes. Por poner tan sólo un ejemplo entre tantos: los mismos medios de comunicación que construyeron y defendieron el sustento ideológico de la dictadura, ahora se repositionan en el nuevo contexto edificándose como defensores a ultranza de la democracia, sin ningún tipo de autocrítica, cargo de conciencia, ni cuestionamiento social³.

Sin suponer procesos lineales ni exentos de conflictos, podemos decir que el gobierno democrático busca reinstaurar la dominación política desde estos presupuestos, resguardando los potenciales conflictos, reivindicaciones, y cuestionamientos tanto a la política de derechos humanos implementada, como a la continuidad de las políticas económicas, de instituciones y actores presentes durante la dictadura. El diseño temporal, el encapsulamiento del pasado, la condena de una violencia abstracta y la edificación de dicotomías son funcionales a este contexto, de “borrón y cuenta nueva”, de renacimiento de la República.

Son también mecanismos y lecturas que, entre otras cosas, fueron modelando con sus definiciones una opinión pública que admitirá la progresiva implementación de un nuevo modelo económico, de nuevas relaciones sociales, de un Estado ajustado y “ausente”. Un imaginario social que consentirá más tarde la sanción de las llamadas leyes de perdón y los indultos. Probablemente, nada de esto habría sido posible sin una realización simbólica de esta índole operando efectivamente. Así como un discurso de estas características tampoco habría sido posible en otra época y bajo otros condicionamientos sociales.

Durante la década de los ochenta y de los noventa organismos de derechos humanos⁴, algunos movimientos sociales y ciertos sectores intelectuales cuestionaron el *Nunca Más* como historia oficial, su carácter descriptivo, su denuncia acotada, la demonización de sus actores. Cuestionamientos con su correlato en la lucha cotidiana por el “juicio y castigo” a los responsables, bandera levantada desde entonces con mayor intensidad a medida que se sucedían los hechos. Este proceso de *resistencia* contra la elaboración oficial de lo sucedido y sus políticas, supone una disrupción que, con mayor o menor efectividad, operó también en la arena política y simbólica. Como veremos, el discurso del gobierno de Néstor Kirchner es tributario de gran parte de estas consignas y cuestionamientos.

El *Nunca Más* veinte años después

El presente de Néstor Kirchner no sólo está determinado por la historia y el devenir de un imaginario y una práctica social signada tanto por la realización simbólica efectiva como por sus cuestionamientos. Este presente supone también toda una realidad social, material, efectiva, que fue transformándose desde la transición democrática de los ochenta y que podría llegar a demandar otro tipo de discursos políticos y otros contrapuntos.

Reconocemos en el discurso del gobierno de Néstor Kirchner una huella de época, una crisis económica, política e institucional que viene a resolverse mediante la reformulación integral del modelo y la enunciación de una nueva retórica; retórica y práctica que involucran, entre otros elementos, esta nueva lectura del pasado. Sin embargo, no dejamos de reconocer que la reformulación – simbólica y objetiva – es una opción política entre otras posibles. El kirchnerismo viene a denunciar y a abandonar un modelo efectivamente agotado en los hechos. Económicamente, se fisura la dinámica y la alianza de sectores que lo sustentaban: el Corralito y la posterior

devaluación son quizás sus indicadores más paradigmáticos. Políticamente, la crisis se manifiesta en la deslegitimación generalizada de las instituciones estatales y de la clase política. El modelo ya era incontenible por abajo y por arriba, hacía tiempo que la recesión había comenzado a fracturar el bloque de la clase dominante. La evolución de los hechos confluyó en las jornadas de diciembre de 2001, en la explosión social y el desarrollo posterior de una dinámica política acelerada y necesariamente reformulada.

Este “nuevo Estado” elabora por primera vez una crítica estructural, denuncia los diferentes pasados, sus consecuencias, pide perdón y se hace cargo. Pero lo hace dando respuesta y capitalizando las fisuras mencionadas, y una crítica ya esbozada de alguna manera por la sociedad de la época, pisando sobre los escombros de un menemismo deslegitimado. Cobra sentido desde aquí el relato propuesto y la revalorización de sus elementos: la creación de nuevas dicotomías en el desdoblamiento de dos democracias posibles, de dos modelos económicos y políticos, de perpetradores proyectados contra una nueva víctima desjerarquizada y movilizada. Cobra sentido desde la cercanía de sus consecuencias, desde la realidad presente socialmente cuestionada y la operación política a efectuar en su aquí y ahora.

Desde nuestra perspectiva de análisis, podría decirse que la crítica a la *Teoría de los Dos Demonios* y a sus elementos, así como las transformaciones propuestas, tienen su base en una *Teoría de los Dos Demonios* ya puesta en cuestión hace años por los organismos de derechos humanos. Y aquí hay algo complejo: las transformaciones tienen su base, por un lado, en relaciones sociales ya reformuladas y en una sociedad cabalmente diferente a la previa al golpe de Estado, y por otro lado, los efectos pacificadores de la misma, su efectividad en una sociedad inmovilizada y fragmentada, comienzan a resquebrajarse, en cierta medida, en nuevos cuestionamientos críticos manifestados por muchos de los sectores de esta movilización popular en ascenso. Por alguna razón es posible denunciar hoy a los grandes poderes económicos (aunque limitada y anónimamente), a la valorización financiera y la fuga de capitales. Por alguna razón es posible hoy, y no antes, la derogación de las leyes de perdón y la reapertura de los juicios a los militares. Por alguna razón también, la nueva formulación causal del pasado se desplaza hacia su objetivo y sus consecuencias económicas, consecuencias que son, efectivamente, las causantes de un presente explosivo.

Causalidad y temporalidad en la *Teoría de los Dos Demonios*

Siguiendo el análisis de Drucaroff (2002), el modelo propuesto por los decretos 157 y 158 dictados por el gobierno de Raúl Alfonsín con la vuelta de la democracia en 1983 (1983-1989) y por el informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), aparecido con el título *Nunca Más*, supone tres componentes básicos: un demonio primero *Demonio 1* (el de izquierda) que “convulsiona” con su violencia a la sociedad en su conjunto, provocando la ira de un demonio segundo *Demonio 2* (el de derecha), quien aplica una violencia sistemática e “infinitamente peor” a víctimas que serán jerarquizadas en un doble procedimiento de demonización y angelización. En el medio de esta realidad trágica e insalvable (*Demonio 1* versus *Demonio 2*; Mal versus Mal Mayor) una sociedad sufriente, pasiva, “inocente” y ajena a todo el proceso. El centro de la argumentación y del diagnóstico presentado es la violencia. Una violencia primera y una segunda, como ya dijimos, “infinitamente peor”. El punto de partida, el detonante, es una seguridad nacional efectivamente puesta en peligro por el *Demonio 1*, responsable originario de una respuesta “equivocada” y “desmedida” por parte del *Demonio 2*. El eje de la condena del terrorismo de Estado está puesto en el cómo, pero el diagnóstico presentado no pone en cuestión la supuesta culpabilidad de un *Demonio 1* que, de alguna manera, debía ser “puesto en su lugar”.

Procedimientos de demonización y metáforas religiosas mediante, lo que interesa recalcar aquí es que ambas violencias aparecen como externas, ajenas a la sociedad y a los procesos históricos que

las engendraron. Lo que hay en la *Teoría de los Dos Demonios* es una abstracción de relaciones sociales e históricas y el reemplazo de esas fuerzas vivas, comprensibles, entramadas en una lucha política, por sujetos abstractos o no-humanos, incluso demoníacos (Drucaroff 2002). Se vacía así y se simplifica toda la causalidad histórica del proceso; lo que era una sociedad movilizadora y la expresión política de la lucha de clases se simplifica en una violencia primera que es absolutamente negativizada, despolitizada y escindida del proceso histórico social que le dio origen. Éste es quizás uno de los procedimientos de realización simbólica más significativo, que involucra y atraviesa todos los elementos que analizaremos a continuación y delimita el campo de comprensión posible. Si el objetivo de la práctica genocida fue desaparecer determinadas relaciones sociales, éstas efectivamente desaparecen simbólicamente al diluirse en la caracterización de actores motivados por impulsos sobrenaturales y provenientes de quién sabe dónde.

La novedad de este relato es el reconocimiento de lo sistemático, planificado y racional de una represión caracterizada como “terrorismo de Estado”. Sin embargo, este reconocimiento (que supone, es verdad, una victoria en el contexto) se estanca ahí mismo, quedando trunca sus potencialidades. El reconocimiento del terrorismo de Estado como práctica estatal, sistemática y exenta de errores y excesos, se limita justamente en la externalidad, la excepcionalidad atribuida al proceso. El relato, centrado en el qué y en un horror inconmensurable, termina clausurando la posibilidad de preguntarse por el porqué de reconocer esta práctica como una práctica histórica y posible de los Estados modernos. Por el contrario, este Estado, el que instrumentó el terror sistemático, se construye así como una excepción, como un aparato institucional despojado de su estatalidad en la medida en que el concepto de Estado que este relato termina definiendo no admite ese tipo de prácticas represivas. Tanto la violencia originaria como su respuesta aparecen así como una anomalía que el nuevo Estado democrático (este Estado que se instituye en el discurso mismo, un Estado de Derecho) viene a dejar atrás.

Como hemos dicho, lo que define casi exclusivamente al tiempo 1 *T1* y al tiempo 2 *T2* es la violencia generalizada. El Estado del momento previo al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 también es un Estado de excepción que, al igual que el del Proceso de Reorganización Nacional, está captado por fuerzas abstractas y ajenas a la sociedad. No hay mayor indagación al respecto. En ese sentido, así caracterizados, ambos tiempos quedan atravesados por la misma excepcionalidad histórica, cuyo curso “normal” y “civilizado” viene a restituir el Estado democrático del tiempo 3 *T3*. De la disfuncionalidad de estos Estados y sociedades pasadas, de su vaciamiento histórico, surge así la disfuncionalidad de sus prácticas, imposibilitando una vez más el reconocimiento del carácter orgánico del terrorismo de Estado como posibilidad de la modernidad, de la civilización, de la democracia misma⁵. El Bien del presente *T3* versus el Mal de los pasados *T1* y *T2*; Democracia versus Dictadura; Modernidad versus Terrorismo de Estado: una multiplicidad de dicotomías y valorizaciones absolutas que delimitan los límites de comprensión posibles y proveen así la clausura del pasado y la legitimidad inaugural del presente y su enunciador. Así las cosas, el advenimiento de la democracia excluye y exorciza, por definición y en sí mismo, el horror de los tiempos pasados, lo encapsula. No cabe la posibilidad de concebir sus prácticas dentro de la “normalidad” presente. La Argentina, abatida “desde afuera” por estos agentes y situaciones, recuperaría, en este aquí y ahora, su poder sobre el devenir de la historia, despojada ya de toda excepcionalidad y de sus elementos.

[...] únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror [...] sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MÁS en nuestra patria se repetirán los hechos que nos han hecho tan trágicamente famosos en el mundo civilizado. (Nunca Más: 11)

3. El discurso de la memoria: desde la dictadura hasta el kirchnernismo

En el caso del Proceso de Reorganización Nacional en Argentina (1976-1983), los énfasis sobre qué recordar y qué destacar fueron cambiando a lo largo del tiempo. Durante la misma dictadura, el movimiento de derechos humanos, tanto en el país como en la red solidaria internacional, fue elaborando un discurso centrado en el valor de los derechos humanos y en las violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen militar. La consecuencia de este nuevo discurso fue la conformación de una nueva figura para la sociedad argentina: la figura del detenido-desaparecido. Desde las Fuerzas Armadas, la construcción de la otredad negativa estaba dada por los delincuentes subversivos, que por su accionar en la lucha armada y en la ofensiva ideológica, venían a cuestionar los valores occidentales y cristianos de la Nación. El discurso militar era el discurso bélico que apelaba a los métodos no convencionales que empleaba su enemigo guerrillero para desestabilizar el *statu quo*. Por esta razón, pasaron a denominar al conflicto “guerra sucia”.

El discurso de los derechos humanos se convirtió en consigna y en símbolo de la transición democrática en 1983. Este fenómeno se produjo, en mayor o en menor medida, tanto en otros países de América Latina que pasaron por regímenes autoritarios sustentados en una fuerte represión, como así también en casos mas lejanos como en Sudáfrica, al caer el Apartheid o en Ruanda, después del genocidio de mediados de la década de los noventa. Desde la década del setenta la denuncia y demanda por violaciones de derechos humanos se expanden y universalizan, centrándose en la demanda por la vida misma.

La transición en la Argentina, a diferencia de otras naciones latinoamericanas que experimentaron procesos dictatoriales, no se sostuvo en acuerdos entre el gobierno dictatorial y la oposición. Dentro de las Fuerzas Armadas había diferentes proyectos de futuro pero todos coincidían en que había dos condiciones básicas para el acercamiento con los sectores civiles que apoyaban y aspiraban a ser sus herederos: la aceptación por parte de la sociedad de “lo actuado contra la subversión” y garantizar un rol tutelar de las Fuerzas Armadas en el esquema de poder que se adoptará en el futuro.

Antes de la guerra las Malvinas, el reclamo por los desaparecidos estaba limitado a las personas directamente afectadas por la represión y se hacían eco solo un puñado de personas, generalmente ubicadas en un nivel social medio. Sin embargo, a medida que la crisis del gobierno militar se fue acentuando, el reclamo por los desaparecidos ganó rápidamente espacio en la opinión pública. La sociedad mayoritariamente no se inclinaba a dar vuelta la hoja y a olvidar (Landi & Bombal 1995: 153). Cuando se llegó a la campaña de 1983, los terribles hechos de la represión del gobierno militar estaban contruidos simbólicamente, en gran parte, por la opinión pública bajo la óptica de la violación a los derechos humanos. En este escenario el alfonsinismo construyó un discurso en el había violadores y perpetradores de un lado y víctimas del otro. En esta primera etapa, en las postrimerías del régimen militar, la conflictividad política previa a la dictadura, la militancia y la lucha armada no estaban en el centro de atención. La denuncia y la prosecución judicial de los ex-comandantes (con el juicio de 1985) mantuvieron como figura central a la víctima de la represión estatal, con independencia de su ideología o de su acción. La víctima sufre un daño como consecuencia de la acción de otros, pero resigna su lugar de agente en el proceso de confrontación y transformación social. El marco del juicio a los ex-comandantes (1985) fue propicio para esta judicialización de la política, eliminando toda referencia a ideologías y compromisos políticos. Lo central era determinar que se habían cometido crímenes, sin preguntarse el posible móvil político de las acciones de las víctimas y de los represores. En el juicio, la imagen de la víctima permitió establecer y reforzar, sin justificaciones ni atenuantes, la culpabilidad de los violadores.

Los primeros años de la década de los noventa fueron de escasa actividad por haberse reforzado a nivel institucional el discurso de la transición que proclamaba intentos de concertación y negociación entre el gobierno democrático de Carlos Menem (1989-1999) y las Fuerzas Armadas responsables del genocidio. Tanto las sucesivas leyes de amnistía que beneficiaron a los responsables de ambas violencias como la reforma del Estado de 1991, centrada en el énfasis por la construcción de un “futuro promisorio” (Ley de Convertibilidad, privatizaciones masivas, reforma laboral, liberalización del mercado), tuvieron poco éxito y terminaron siendo inestables.

La reactivación de la lucha por la memoria se produjo en 1995 al publicarse la confesión del capitán de corbeta Adolfo Scilingo⁶ (Verbitsky 1995) en relación a su participación en la “guerra sucia”. El jefe del Ejército, por ese entonces, el teniente general Martín Balza, efectúa la primera autocrítica institucional. Por orden de Menem, que se encontraba en plena campaña electoral para ser reelegido presidente, los jefes de la Fuerza Aérea y la Armada pronuncian discursos similares (Verbitsky 1995: 173). Poco tiempo después se inician los “juicios por la verdad” en distintos puntos del país y se crea la agrupación HIJOS de desaparecidos. El 24 de marzo de 1996, al conmemorarse los 20 años del golpe de Estado (1976-1996) más de 50.000 personas se colman en la Plaza de Mayo en repudio al golpe militar. Al mismo tiempo, en Madrid, por expreso pedido de residentes argentinos, el juez Baltasar Garzón aduciendo la jurisdicción universal de los delitos, cita a declarar a centenares de militares implicados en el terrorismo de Estado durante el período 1976-1983. Poco tiempo después, residentes chilenos, también en Madrid, impulsan una causa similar contra Pinochet.

No obstante, no es hasta la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) que el gobierno se apropia y da curso a demandas históricas de las organizaciones sociales y de derechos humanos, implantándose así en un terreno que, hasta aquí y al menos en los últimos veinte años, había sido exclusividad de los organismos. Esta irrupción genera un reordenamiento de las fuerzas históricamente opositoras a los gobiernos de turno, convirtiéndose el posicionamiento frente al gobierno en un elemento parte aguas.

La recepción de las Madres de Plaza de Mayo en la Casa Rosada en 2003, la presencia de los organismos de derechos humanos en el escenario del acto del 25 de mayo de 2006, la elección de Eduardo Luis Duhalde⁷ como Secretario de Derechos Humanos, así como algunas de las medidas mencionadas anteriormente, destacan el nuevo lugar atribuido a los organismos, en tanto actor político, por el nuevo gobierno.

Con diferentes motivaciones y argumentos -que involucran las medidas de gestión, la estrategia política económica, los elementos reivindicados en el discurso según el caso – distintos organismos y organizaciones se plegaron al gobierno y pasaron a formar parte de su base social dándole apoyo político y legitimidad. El lugar atribuido en el pasado a las Madres de Plaza de Mayo, a HIJOS y a Abuelas de Plaza de Mayo en los discursos de Kirchner como “ejemplos de resistencia”, refuerza esta afirmación y define su status en el presente⁸. Las declaraciones que varias Madres de Plaza de Mayo han realizado públicamente definiendo a Kirchner como “un hijo”, manifiesta la reciprocidad y refuerza la legitimidad histórica y el desdoblamiento del *yo* presidente y el *yo* compañero, víctima y continuador de la lucha. Ésta ha sido la novedad que ha traído los más de cuatro años de gestión kirchnerista en el gobierno de Argentina (2003-2007), que creemos que es múltiple y ha atravesado todos los planos posibles de la sociedad.

Lo cierto es que desde entonces un nuevo discurso se hizo lugar desde el poder político. Un discurso que, apelando a nuevos elementos y recuperando las demandas sociales de los últimos años, operó reestructurando simbólicamente un imaginario social agrietado, en el que las representaciones

sociales fundantes de la legitimidad de antaño ya no operaban con la misma efectividad que en los noventa. Proclamado como política de Estado, embestido de una retórica presidencial inédita y materializado en una serie de políticas públicas concretas -como la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, la reanudación de los juicios a los ex-represores y la declaración del 24 de marzo como Feriado Nacional inamovible-⁹ el tratamiento del pasado por parte de este gobierno, y en particular la lectura del Proceso de Reorganización Nacional vivido en la Argentina entre 1976 y 1983, ha sido sin duda uno de los terrenos de confrontación y de construcción de hegemonía por excelencia.

4. Marco Teórico

Genocidio

Nuestra indagación toma como marco teórico los trabajos realizados por Daniel Feierstein (2004, 2005, 2007) sobre el genocidio como práctica social. Sus reflexiones se dirigen a dar cuenta del genocidio como un proceso que intenta reorganizar la sociedad quebrando con ciertas formas de relación entre los hombres, que podrían denominarse solidarias o críticas. Desde esta perspectiva, lo que se busca por medio de una práctica genocida es la aniquilación de determinadas relaciones sociales, pero dicha aniquilación no tiene como objeto únicamente los cuerpos que las encarnan. El destino, el fin último de las mismas, lo constituye la sociedad en su conjunto. Es decir que se trata de una tecnología de poder que procura destruir no sólo la corporeidad de una determinada relación social (los cuerpos que la sostienen) sino también su posibilidad misma como concebible dentro de una sociedad dada. Es por eso que el genocidio no culmina con la realización material del aniquilamiento, sino que es indispensable que éste se realice en el ámbito simbólico para que sus efectos reorganizadores queden asegurados. Sin embargo, en palabras de Feierstein (2007) no cualquier modelo de representación obtura o clausura las relaciones sociales que buscaron ser destruidas por medio del aniquilamiento, sino que, para que este efecto de clausura sea efectivo, es necesario un discurso que desvincule el genocidio del orden social que lo produjo, pero no en la forma burda y evidente de la negación de los hechos, sino en el trastocamiento del sentido, la lógica y la intencionalidad atribuidos a los mismos. Es por eso que Feierstein analiza ciertos mecanismos que, presentes en un determinado discurso, operan como suturas del sentido del pasado, en la dirección antes descripta: imposibilidad de plantearse la funcionalidad del genocidio, remisión a la patología de la perversión o la locura; negación de la identidad de las víctimas en la figura del “inocente”; transferencia de la culpa a través de la lógica de la “responsabilidad colectiva”; escisión de las representaciones del genocidio de los procesos históricos que motivaron a los estados-nación a desencadenarlos; equiparación de la construcción de la memoria a la morbosa recreación reiterativa del horror. La articulación de estos y otros procesos constituyen las formas de realización simbólica de las prácticas genocidas (Feierstein 2005, 2007). La realización simbólica funciona, entonces, como clausura, como la realización final y efectiva de una práctica social genocida.

Memoria colectiva y memoria histórica

La cultura de la memoria (Huysen 2000) en el mundo occidental toma notoriedad por coexistir con la extrema valoración del presente, como único tiempo que en realidad cuenta, que por su naturaleza efímera se realiza diluyéndose sin dejar huella. Esta cultura de la memoria es en parte una respuesta o reacción al cambio rápido y a una vida sin anclajes o raíces. La memoria tiene entonces un papel altamente significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia de grupos o comunidades (Jelin 2002).

Los debates sobre la Segunda Guerra Mundial relacionados al exterminio nazi impulsaron el surgimiento de los discursos sobre la memoria, que a partir de la década de los ochenta comenzaron

a tener gran presencia dentro de diferentes sociedades. Empezaron a surgir muchos “Holocaustos” en diferentes partes del mundo (Armenia, Ruanda, Guatemala, etc.) en los cuales los discursos sobre la memoria acerca de períodos represivos y de violencia política funcionaron como uno de los pilares para la construcción de órdenes democráticos en los que los derechos humanos estén garantizados para toda la población (Jelin 2002), independientemente de su clase, raza, género, orientación ideológica, preferencia sexual, religión o etnicidad.

La memoria ha sido comúnmente utilizada, tanto para denotar contenidos del pasado que se hacen presentes, en un aquí y ahora, como también para referirnos al proceso que trae el pasado al presente. También se la ha considerado como un sustituto de la historia (Nora 1978) o en una versión más moderada como complemento de la historia (Boodry 2005). Por otro lado, se ha hecho una distinción entre *memoria colectiva* y *memoria histórica* (Halbwachs 1969), considerando la primera como la memoria que incluye los hechos que uno ha experimentado (o el grupo al que una persona pertenece ha experimentado), mientras que a la segunda, se le atribuye su naturaleza mediada, por libros, películas, escuelas, etc. Para mucha gente, en muchos países, la experiencia nacional está basada en tales representaciones alojadas en la *memoria histórica*. Nosotros creemos que tal división entre *memoria colectiva* y *memoria histórica* presenta algunas deficiencias por no explicar cuáles son sus numerosos puntos de contacto a nivel cognitivo y social.

El proceso de construcción de la *memoria social* o *colectiva*, como así también *histórica* presenta una altísima complejidad dado que, por un lado, los recuerdos del pasado se encuentran incorporados pero el significado que se les atribuye está en constante cambio, y por otro, no solamente almacenamos experiencias propias, sino también las que nos son transmitidas.

Análisis Crítico del Discurso

A nivel discursivo, la metodología de este trabajo sigue los lineamientos del Análisis Crítico del Discurso –ACD–, (Fairclough 1995; van Dijk 1997; Weiss & Wodak 2003; Wodak & Meyer 2001). Dentro de la perspectiva analítica del ACD nos posicionamos desde el enfoque histórico-discursivo (Wodak 1996, 2001), dada la naturaleza de nuestro objeto de investigación, y principalmente, desde el enfoque socio-cognitivo (van Dijk 2002, 2005, 2008), ya que creemos que la cognición social funciona de interfaz mediadora entre los discursos y la estructura social.

El enfoque histórico-discursivo (Wodak 1996, 2001) analiza los cambios en las prácticas discursivas diacrónicamente, y cómo a través de los procesos de recontextualización (Chouliaraki & Fairclough 1999) los discursos se mueven de un contexto a otro, cambian de género y hasta llegan a constituir nuevos géneros híbridos (Chouliaraki & Fairclough 1999: 95). Un caso relevante, muy vinculado con nuestro tema de investigación, es el modo en que los medios masivos de comunicación en la Argentina, a mitad de la década de los setenta efectuaron dicho proceso, recontextualizando todas las noticias sobre el “accionar subversivo” de la guerrilla en la sección de policiales, desplazándolas de la sección política de los periódicos y de los noticieros.

El enfoque histórico-discursivo trasciende la dimensión estrictamente lingüística por su naturaleza multidisciplinaria al dialogar con disciplinas tales como la Historia, la Ciencia Política, la Sociología y la Psicología Social, persiguiendo el mayor grado de articulación interdisciplinaria posible. Por esta razón, intenta integrar sistemáticamente toda la información que actúa como marco y trasfondo en el análisis y la interpretación de las diferentes capas de los discursos.

La perspectiva socio-cognitiva (van Dijk 2002, 2005, 2008) establece un vínculo entre las estructuras textuales, las estructuras cognitivas y las estructuras sociales. La relación entre la estructura social y la estructura textual se encuentra mediada por la cognición social. Por cognición

social entendemos el *Conocimiento* y las *Ideologías* (van Dijk 1998) -socialmente compartidos- que se materializan discursivamente luego de atravesar un nivel intermedio constituido por los *modelos mentales*, y en particular por los *modelos de contexto*. La cognición social encuentra su correlato a nivel mental en la *memoria semántica* o *memoria social* (van Dijk 2002) que es la parte de la memoria encargada de almacenar el *Conocimiento* socialmente compartido, sin incluir la experiencia de una vivencia particular. Por otro lado, la parte de la memoria responsable de almacenar las vivencias personales se denomina *memoria episódica*, y por último, contamos con una *memoria de trabajo* que es la que almacena información por un tiempo máximo de veinte segundos, pero funciona actualizando por medio de los *modelos mentales* y principalmente a través de los *modelos de contexto* tanto la *memoria semántica*, como la *memoria episódica* por su rol vital en las situaciones comunicativas.

La noción de *Conocimiento* en la que se basa la perspectiva socio-cognitiva considera que éste consiste en las creencias compartidas por una comunidad epistémica (van Dijk 2002, 2005). Se encuentra organizado como una estructura mental cuyo valor de verdad es o puede ser verificado por la variable histórica del grupo o la cultura, denominada *Base Común* (Clark 1996). En el modo de verificación encontramos las mayores divergencias con las propuestas contemporáneas de la Epistemología (Dretske 1985; Sosa 2004). Dentro de los diferentes tipos de *Conocimiento* (van Dijk 2005), el *Conocimiento Cultural* es el que más nos interesa por estar constituido por la lengua, la religión, la historia, las costumbres, que es general y compartido por los miembros de la misma cultura.

Ahora bien, ya hemos hablado del *Conocimiento*, aún nos quedaría pendiente explicar cuál es la aproximación a un concepto tan cargado semánticamente como el de *Ideología* en la Filosofía y en las Ciencias Sociales (Laclau 1986; Žižek 1994) desde la perspectiva socio-cognitiva (van Dijk 1998). La *ideología*, según la propuesta adoptada, es una forma especial de cognición social compartida por grupos sociales, a diferencia del *Conocimiento* que es compartido por toda la sociedad. De este modo, las *Ideologías* constituyen la base de las representaciones y de las prácticas sociales de los miembros del grupo, incluyendo sus discursos que, al mismo tiempo, funcionan produciendo, reproduciendo o desafiando otras *Ideologías* (van Dijk 2002).

Hemos visto que tanto el *Conocimiento* como así también las *Ideologías* se encuentran incrustados en la *memoria semántica*, no obstante aun nos queda por ver cómo esa porción central de la cognición social interactúa con las experiencias personales, que como dijimos anteriormente se encuentran en la *memoria episódica*. Esta relación entre lo socialmente compartido (*Conocimiento* e *Ideologías*) y las subjetividades (experiencias personales) se realiza a través de los *modelos mentales* (van Dijk 2002, 2005). Gracias a este nexo entre lo social y lo individual, los discursos se constituyen y se cargan de significado en el espacio social. Por ejemplo, cuando hablamos de “la dictadura militar” en la Argentina, usualmente relacionamos dicho *Conocimiento* con la propia experiencia (siempre dependiendo de nuestro grupo social): con Alberto, el vecino desaparecido delegado gremial; con los padres de Federico que tuvieron que exiliarse en México en 1976; o con Juan, el novio de nuestra tía Cristina que mientras cumplía servicio como cabo de la Policía Federal fue asesinado en un enfrentamiento armado con la guerrilla. Los *modelos mentales* pueden estar sesgados ideológicamente, por ejemplo, al materializarse discursivamente empleando un simple mecanismo de selección léxica (adjetivación), más una metáfora “el subversivo de Alberto andaba en algo raro”, advertimos cual es el sesgo ideológico del *modelo mental* de quien produce el acto de habla.

Dentro de los *modelos mentales*, los que más nos interesan por nuestra propuesta de base discursiva son los *modelos de contexto* (van Dijk 2008) dado que son como cualquier otra experiencia pero

específicos de la interacción verbal ya que controlan el modo en el que los hablantes adaptan las emisiones de la situación comunicativa. No obstante, la situación no determina a priori el modo que emplea el hablante para comunicarse, sino que sobre la situación actúan los *modelos de contexto* subjetivos que funcionan interpretando esa situación. Esta propuesta nos explica porqué ante situaciones comunicativas semejantes encontramos, por ejemplo, grandes variaciones intersubjetivas en el momento de producir discurso.

Como el modo de representación de los participantes no sólo incluye aspectos relevantes de la situación comunicativa sólo para ellos mismos (Sperber & Wilson 1986/1995; van Dijk 1978, 2008), sino también para los distintos espacios sociales (grupos, organizaciones e instituciones), los *modelos de contexto* son la interfaz entre la sociedad, la situación, la interacción y el discurso (van Dijk 2008). No sólo operan con información almacenada en la *memoria episódica*, sino también con el *Conocimiento* y las *Ideologías* socialmente compartidos, alojados en la *memoria semántica*. Por está razón, como también ocurre con los *modelos mentales* en general, los *modelos de contexto* también pueden manifestar, al realizarse discursivamente, su sesgo ideológico.

Consideramos que la articulación del enfoque histórico-discursivo con el enfoque socio-cognitivo nos proporciona una teoría discursiva de base sobre la cual presentar el análisis sobre las *metáforas conceptuales*, originariamente desarrolladas por la Lingüística Cognitiva (Lakoff & Johnson 1980). Por un lado, este fenómeno lingüístico necesita contar con una teoría del *Conocimiento* y de las *Ideologías* que a través de los *modelos mentales* y particularmente de los *modelos de contexto* se explique cuál es su sustrato a nivel cognitivo, pero también, por otro, precisan contar con un vínculo con otras disciplinas de las Ciencias Sociales que actúan como marco del análisis discursivo. Además, creemos que los dos enfoques discursivos le otorgan a nuestra investigación el componente crítico-analítico necesario para alcanzar una mejor explicación de los procesos sociales.

Metáfora Conceptual

La Teoría de la Metáfora Conceptual –TMC– (Chilton 2004; Lakoff 1987, 1993, 1996, Lakoff & Johnson 1980; Lakoff & Turner 1989) se basa en el principio fundamental que el acceso a la realidad se encuentra condicionado por la percepción, la experiencia y la memoria. Para la TMC el mediador entre la experiencia y la realidad abstracta y de ahí entre la experiencia y el discurso es la misma *metáfora conceptual*. Esto significa que en todos los casos en los que el discurso incluya conceptualizaciones abstractas, la *metáfora conceptual* desempeñará un papel central en el momento de hacer explícito el *Conocimiento* y la experiencia.

Comprender la función de la *metáfora conceptual* en el proceso de conceptualización del pensamiento abstracto implica suponer que las *metáforas conceptuales* son sistemas coherentes configurados a partir de un número de imágenes mentales –esquemas de imágenes– que nos proporcionan una base cimentada en *el cuerpo* y en *la experiencia* para lograr el entendimiento. Se cree, que esta base se constituye en la temprana niñez por nuestra continua interacción con el entorno social. Los esquemas de imágenes más significativos son los relacionados con nuestra orientación en el espacio (ARRIBA-ABAJO, ADENTRO-AFUERA, CENTRO-PERIFERIA, etc.) y con nuestra experiencia con objetos y sustancias físicas (CONTENEDOR, ENTIDAD, CAMINO, etc.). Dado que la cultura ocupa un lugar central en la conceptualización de la experiencia, las *metáforas conceptuales* varían interculturalmente. Su grado de variación intercultural e intracultural (entre diferentes grupos sociales de la misma cultura) depende de si estamos en presencia de metáforas convencionales ancladas en el *Conocimiento* [-variación] o en usos metafóricos mas creativos con un significativo componente ideológico [+variación].

La *metáfora conceptual* consiste fundamentalmente en que muchas expresiones de uso cotidiano del español, del inglés, del guaraní, etc. se basan en la conceptualización de una experiencia a través de otra, que en muchas oportunidades, poca relación semántica tiene con la primera. Por ejemplo, al considerar el concepto de {sociedad} como un {cuerpo}, ésta puede:

- a) *Sufrir*: La sociedad argentina está sufriendo su peor crisis institucional de la historia.
- b) *Ser convulsionada*: Los acontecimientos convulsionaron a la sociedad.
- c) *Despertarse*: Nosotros como sociedad nos estamos despertando de una larga agonía.
- d) *Prepararse*: La sociedad debe prepararse para los tiempos que vienen.
- e) *Rechazar*: La sociedad rechaza todo tipo de violencia.
- f) *Exigir*: El cuerpo social exige verdad, justicia y memoria.
- g) *Mirar*: Muchas veces se ha dicho que la sociedad miraba para otro lado mientras se torturaba y secuestraba gente.

Frases como estas se pueden encontrar en cualquier periódico, discurso político tanto oficial como de oposición en la Argentina, como también en el discurso cotidiano. Como observamos en los ejemplos, la *metáfora conceptual* la *SOCIEDAD ES UN CUERPO* funciona proyectando un dominio conceptual {sociedad}, considerado como cualquier organización coherente de la experiencia, en un segundo dominio conceptual {cuerpo viviente}, en la mayoría de los casos [+concreto] que el primero. Comprender la metáfora implica entender un dominio de la experiencia {sociedad}, en otro muy diferente {cuerpo}. La proyección se puede pensar (en sentido matemático) que proviene desde un dominio de origen {cuerpo} y se dirige a otro dominio blanco {sociedad}. La proyección *SOCIEDAD COMO UN CUERPO* se basa en un grupo de correspondencias ontológicas que caracterizan un conjunto de correspondencias epistémicas generadas al proyectar el *Conocimiento* de un cuerpo (sufrir, recuperarse, exigir, etc.) sobre el *Conocimiento* de la sociedad (Lakoff 1993). Tales correspondencias nos permiten pensar en la sociedad empleando gran parte del mismo *Conocimiento* que usamos para los cuerpos.

Como un sistema conceptual, las metáforas contribuyen en la sistematicidad y coherencia del discurso permitiendo una proyección estructurada entre los diferentes dominios de la experiencia. De este modo, una proyección desde un origen familiar o cotidiano a un objetivo menos familiar implica la transferencia de la lógica y la estructura del origen al objetivo. Este proceso de transferencia es crucial para comprender el objetivo.

Sin embargo, el esquema anterior no es lo suficientemente productivo para proveernos de la gran cantidad de opciones que tenemos cuando hablamos sobre conceptos. Por eso, necesitamos una herramienta para elaborar y hablar sobre conceptos con mayor especificidad. Generalmente, ésta toma la forma de los estados por los que pueden atravesar objetos, seres humanos y organismos; todos los que están muy presentes en nuestras interacciones cotidianas, facilitándonos el modo en el que controlamos y trabajamos cognitivamente con categorías abstractas.

Un aspecto relevante de las proyecciones metafóricas consiste en su capacidad para realzar y ocultar ciertos aspectos de la experiencia, por ejemplo, en la transferencia de un dominio de origen al dominio del objetivo sólo algunos aspectos son destacados sobre otros que son dejados en la oscuridad. Este mecanismo abre la posibilidad de crear supuestos ideológicos que podrían influenciar el punto de vista de los lectores.

En la Teoría de la Metáfora Conceptual, la activación de un dominio de origen, en el caso de metáforas convencionales, es inconsciente (sin intención), haciendo que las metáforas lingüísticas se conviertan en expresiones sutiles e indirectas menos dependientes del contexto. Las estructuras

metafóricas convencionales mantienen y reflejan el estado de las situaciones socio-culturales de un período histórico determinado. No obstante, cuando las metáforas se mueven hacia un plano más creativo se incrementa su dependencia contextual manifestando un mayor grado de intencionalidad y estrategia. Esto hace que su influencia sobre el contexto sea mucho más fuerte que en los casos de las metáforas convencionales. Dependiendo del grado de convencionalidad, las metáforas por su uso sistemático y coherente pueden ayudar a sostener o crear realidades sociales compartidas sin disputa. De ahí que la TMC no sólo debe ser considerada como una aproximación constructivista sobre el lenguaje y el pensamiento, sino también socio-constructivista por el simple hecho de que las metáforas pueden influir en nuestro discurso y prácticas sociales, tanto en el presente como en el futuro. No obstante, una de las debilidades de la TMC reside en su carencia para dar cuenta del modo en el que los distintos elementos de los contextos sociales y de los eventos comunicativos influyen y determinan parcialmente el proceso de estructuración de las metáforas.

La articulación de las dos aproximaciones (TMC y ACD) resulta de vital importancia para comprender los procesos cognitivos de construcción de significados. Ambos enfoques nos proporcionan de argumentos para considerar las metáforas en el discurso como un elemento de gran relevancia conceptual, de naturaleza interactiva y que permite estructurar nuestras experiencias. Por esta razón, la TMC, por un lado, estudia el modo en el que las metáforas estructuran nuestra forma de conceptualizar la experiencia abstracta, pero por otro, el ACD nos permite ampliar nuestro enfoque al analizar y entender cómo y por qué surgen las metáforas en los espacios sociales, cuáles son las inferencias y presuposiciones que ellas generan y activan y por qué algunas proyecciones metafóricas se han convencionalizado y otras no.

Las *Ideologías* representan los principios subyacentes de la cognición social, generalmente con el formato de un modelo mental o un esquema de grupo que define su identidad e intereses, particularmente, en oposición con otros grupos sociales. Semejante modelo mental o esquema de grupo puede ser, en parte, realizado a través de metáforas, siempre y cuando admitamos la premisa que el mecanismo de construcción de metáforas, además de ser un proceso universal e interno, también se define y es definido por el contexto. En otras palabras, las metáforas son un instrumento inconsciente, carente de intención reflejado en el discurso, pero también su producción consciente, intencional y estratégica refleja sus aspectos sociales, contextuales e interactivos. Pueden ser empleadas para cubrir un espacio léxico generado por la transformación o las divergencias de conceptos que se utilizan para referir o por el surgimiento de nuevos conceptos. Estos mecanismos cuentan con un notorio componente ideológico porque establecen y mantienen las relaciones tanto en el interior del grupo, como así también con los otros grupos sociales.

5. Análisis multidisciplinario: metáforas conceptuales

Para llevar adelante nuestros objetivos hemos tomado dos discursos centrales a analizar: por un lado, el prólogo del *Nunca Más* (informe de la CONADEP), escrito por Ernesto Sábato¹⁰ en 1984, como exponente por excelencia de la *Teoría de los Dos Demonios*. Por el otro, la reformulación del mismo prólogo (que no excluye al primero de 1984, pero lo torna anacrónico) que apareció en la nueva edición del *Nunca Más* del año 2006 al cumplirse treinta años del golpe de Estado, firmada por la Secretaria de Derechos Humanos del gobierno de Néstor Kirchner. Sabemos que ninguno de los dos discursos expresan cabalmente el pensamiento de época. Nunca hay un discurso único en torno a lo sucedido y, aunque lo fuera, nunca es igual a sí mismo, es un discurso histórico, determinado siempre por las dinámicas coyunturales. De hecho, no es preciso insistir en que la *memoria colectiva* es un terreno de pugna, de relaciones sociales en disputa. El discurso político – en este caso el discurso de Estado– es *uno* de los discursos posibles entre la multiplicidad de

narrativas y elaboraciones simbólicas sobre el pasado, esgrimidas por distintos actores, más o menos hegemónicas, que pueden atravesar una sociedad en un momento dado. Pero, en ambos casos, se trata de discursos de Estado, lo que adquiere significación en sí mismo por la relevancia pública que esto les confiere.

En el primer caso, además, el prólogo del *Nunca Más* ha quedado en la historia como el discurso legítimo y validado socialmente sobre el Proceso de Reorganización Nacional. De las múltiples representaciones sobre lo sucedido que emergieron en los años de transición democrática, éste es el que manifestó no sólo un modelo causal acabado, sino también el que cumplió aquella función de “sutil olvido” en la que se ancló la realización simbólica de la práctica genocida perpetrada. Asimismo, fue un producto directo de la decisión del Poder Ejecutivo de la época y acorde con las relaciones de fuerza y políticas de derechos humanos y justicia propiciadas. En el caso del nuevo prólogo del *Nunca Más*, producto de la administración kirchnerista, en tanto palabra de Estado, supone una novedad en términos de dominación política y una fuerte incidencia en las representaciones sociales (por lo público, lo masivo, la disposición de recursos materiales y simbólicos) que de seguro reconfigura efectivamente el derrotero de la problemática.

A continuación presentamos algunos fragmentos de ambos prólogos donde analizamos el uso de los casos de *metáforas conceptuales* productivos para el análisis.

Cuadro 1: Metáforas conceptuales aparecidas en el prólogo del *Nunca Más* de 1984

Líneas	Fragmento	Tipo de Metáfora
1-3	1. Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda , fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países.	El Tiempo es un Contenedor El Espacio es un Contenedor Los Extremos son Negativos
13-17	2. [...] a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos.	Las Causas y los Efectos son Objetos relacionados temporalmente
23-25	3. [...] tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje.	El Evento Traumático es Excepcional
36-39	4. Todas las naciones civilizadas, incluyendo la nuestra propia, estatuyeron en sus constituciones garantías que jamás pueden suspenderse, ni aun en los más catastróficos estados de emergencia.	El Evento Traumático Es Excepcional
42-46	5. [...] los derechos humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas. Y no violados de manera esporádica sino sistemática, de manera siempre la misma, con similares secuestros e idénticos tormentos en toda la extensión del territorio.	El Espacio es un Contenedor
92-98	6. En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de	La Sociedad es un Cuerpo

	brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: « Por algo será », se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres del desaparecido	Las Causas y los Efectos son Objetos relacionados temporalmente
98-100	7. Sentimientos sin embargo vacilantes, porque se sabía de tantos que habían sido tragados por aquel abismo sin fondo sin ser culpables de nada [...]	El Evento Traumático es Excepcional Las Causas y los Efectos son Objetos relacionados temporalmente
132-137	8. De estos desamparados , muchos de ellos apenas adolescentes, de estos abandonados por el mundo hemos podido constatar cerca de nueve mil. Pero tenemos todas las razones para suponer una cifra más alta, porque muchas familias vacilaron en denunciar los secuestros por temor a represalias. Y aun vacilan, por temor a un resurgimiento de estas fuerzas del mal.	La Sociedad es un Cuerpo

En el fragmento (1) del prólogo de 1984, por un lado, los años setenta funcionan encapsulando, es decir, estableciendo límites temporales y espaciales a la tragedia, y por otro, el espacio configurado por la Argentina funciona como marco conceptual desde donde se despliegan el resto de las metáforas. A partir de estas dos metáforas iniciales se comienza a construir la excepcionalidad del evento, lo que actúa des-historizando y des-politizando esta experiencia de la situación socio-política latinoamericana: gobiernos militares en la mayoría de los países limítrofes, consecuencias de la Revolución Cubana, Doctrina de Seguridad Nacional, etc. La próxima metáfora actualiza la presencia de dos grupos antagónicos, sin nombrarlos explícitamente, pero estableciendo la radicalidad en su accionar por provenir de los extremos. Sin embargo, gracias a nuestro *Conocimiento de grupo* almacenado en la *memoria semántica* (van Dijk 2005) como investigadores del campo de las Ciencias Sociales y más particularmente del discurso de la memoria en la Argentina, podemos suponer que se refiere a Montoneros¹¹, ERP-PRT¹², etc. Si esto no fuera así, y solamente tendríamos de base nuestro *Conocimiento nacional* (van Dijk 2005), también alojado en la *memoria semántica*, adquirido en las diferentes etapas de escolarización y por los medios en la Argentina, solamente podríamos actualizar la idea de guerrilla. Por otro lado, si solamente estaríamos sustentados, otra vez, por nuestro *Conocimiento nacional*, al nombrar al otro grupo antagónico se estaría refiriendo a las Fuerzas Armadas que tomaron el poder el 24 de marzo de 1976, pero como en algún punto somos expertos en el tema, sabemos que la violencia estatal comenzó antes de 1976 con la organización para-policial *Triple A*¹³ que recibió el pleno apoyo estatal en la tercera presidencia de Perón, tanto hasta la muerte del líder, como luego, cuando asumió la presidencia de la Nación su vicepresidenta Isabel Martínez de Perón (Flaskamp 2002).

Los fragmentos (3), (4) y (7) refuerzan la excepcionalidad del evento traumático, y lo colocan dentro de la categoría de las catástrofes naturales, que por supuesto, son imposibles de evitar, y sobre todo, de detener o resistir. A la sociedad solo le queda el papel de espectador-víctima de las fuerzas externas que eligieron su espacio como campo de batalla. La excepcionalidad justifica la parálisis, la inacción y en algún punto la complicidad de ciertos sectores sociales con la dictadura militar, además de afianzar el vaciamiento político-ideológico de la transición democrática.

Los fragmentos (2), (6) y (7) establecen una clara relación causal entre la violencia de los terroristas *VI* en un tiempo 1 (antes del 24 de marzo de 1976) *T1* y la violencia de las Fuerzas Armadas *V2* en un tiempo 2 (a partir del 24 de marzo de 1976) *T2*. Es decir, la repuesta de las Fuerzas Armadas *V2* se presenta como algo esperado, porque fue instigada por la *VI* con anterioridad al golpe de Estado. Además, tanto (2), (6) y (7) actualizan el esquema metafórico-conceptual en el que la anterioridad temporal es condición necesaria para explicar la causalidad. El “por algo será” de (6) torna difusa la línea divisoria entre causalidad y culpabilidad provocada por el accionar de la *VI* en el *T1* que origina el surgimiento de la *V2*. Con esto no estamos afirmando que el prólogo del *Nunca Más* de 1984 legitime la *V2*, lo que sostenemos es que en algún grado legitima la reacción, por supuesto, denunciando todos sus excesos.

Tanto (6) como (8) actualizan la metáfora conceptual la *Sociedad es un Cuerpo* ya que como observamos, se encuentra endeble ante el accionar tanto de la *V2*, que por su desmesura puede alcanzar a todo el conjunto social y no solamente a los responsables de la *VI*. La *VI* es un cáncer para la sociedad que al resignar su papel de agente solo puede justificar el comportamiento de la terapia, encarnada en la *V2*. Toda cura de cáncer es invasiva, por eso no solamente mueren los responsables de la *VI*, sino también inocentes. Sin embargo, la enfermedad no termina con la muerte o desaparición del agente de la *VI*, sino que, a diferencia del cáncer, es contagiosa y se expande por todos los lazos (amistades y familiares) que tuvo el desaparecido. Este fragmento sintetiza en pocas líneas lo anteriormente explicado acerca de la *Teoría de los Dos Demonios* (Drucaroff 2002), que se consolidó como *Conocimiento* con la vuelta de la democracia.

Ahora veamos cuales son las transformaciones a nivel metafórico-conceptual que muestra la reformulación de la *Teoría de los Dos Demonios* en la nueva edición del *Nunca Más* del año 2006, al cumplirse treinta años del golpe de Estado.

Cuadro 2: Metáforas conceptuales aparecidas en el nuevo prólogo del *Nunca Más* de 2006

Líneas	Fragmento	Tipo de Metáfora
1-3	9. Nuestro país está viviendo un momento histórico en el ámbito de los derechos humanos, treinta años después del golpe de Estado que instauró la más sangrienta dictadura militar de nuestra historia.	El Tiempo es Contenedor La Sociedad es un Cuerpo El Evento Traumático es Excepcional
39-44	10. Por otra parte, el terrorismo de Estado fue desencadenado de manera masiva y sistemática por la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976, cuando no existían desafíos estratégicos de seguridad para el statu quo, porque la guerrilla ya había sido derrotada militarmente. La dictadura se propuso imponer un sistema económico de tipo neoliberal y arrasar con las conquistas sociales de muchas décadas, que la resistencia popular impedía fueran conculcadas	Las Causas y los Efectos son Objetos relacionados temporalmente El Espacio de los derechos es un campo de Lucha.
46-49	11. En la aplicación de estas políticas, con la finalidad de evitar el resurgimiento de los movimientos políticos y sociales, la dictadura hizo desaparecer a 30.000 personas, conforme a la doctrina de la seguridad nacional, al servicio del privilegio y de intereses extranacionales.	Las Causas y los Efectos son Objetos relacionados temporalmente.
49-55	12. Disciplinar a la sociedad ahogando en sangre toda	La Sociedad es un

<p>disidencia o contestación fue su propósito manifiesto. Obreros, dirigentes de comisiones internas de fábricas, sindicalistas, periodistas, abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes, niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades y estamentos sociales fueron su blanco. Los testimonios y la documentación recogidos en el NUNCA MÁS son un testimonio hoy más vigente que nunca de esa tragedia.</p>	<p>Cuerpo</p> <p>El Evento Traumático es Excepcional.</p>
---	---

En el discurso del 2006 (9) se advierte un nuevo resurgimiento de la nación, que al igual que el golpe de Estado de 1976, pero en sentido opuesto, remite a la excepcionalidad de los acontecimientos. Este tiempo, es decir, el nuevo tiempo refundacional del kirchnerismo es el nuevo límite espacio-temporal que se realiza a nivel metafórico. La excepcionalidad del evento traumático en los fragmentos (9) y (12) le otorga a la dictadura su valor existencial-particular, activando nuestro *Conocimiento cultural* almacenado en la *memoria semántica* (van Dijk 2005) sobre cuales fueron los medios que empleó para obtener información y vencer a la subversión (secuestros, torturas, asesinatos, etc.) que dejó como saldo a 30.000 desaparecidos. Somos capaces de inferir como argentinos, latinoamericanos, sujetos interesados por la historia o académicos dentro del campo de las Ciencias Sociales que se está refiriendo a la Junta Militar que gobernó el país desde 1976 hasta 1983. No necesitamos dar mayores explicaciones, siempre y cuando nuestra audiencia comparta alguna de las propiedades de nuestro *Conocimiento cultural*. Tanto en una clase de Historia argentina o latinoamericana en cualquier universidad¹⁴ o en una noticia periodística o discurso político, cualquiera que sea su orientación ideológica, cuando nos referimos a “la dictadura”, sabemos que de que dictadura y período histórico estamos hablando.

La no-discriminación de sus víctimas que aparece en (12), sin duda, vuelve a colocar al evento dentro de la categoría de las catástrofes naturales, omitiendo la ardua tarea de inteligencia que comenzó a realizarse algunos años antes de 1976 para identificar y seleccionar a los que luego serían los detenidos-desaparecidos.

En el fragmento (10) advertimos la presencia de la *metáfora conceptual El Espacio de los Derechos es un Campo de Lucha* propia de un *modelo de contexto* peronista, agudizado por la vuelta del peronismo con justicia social que propone el kirchnerismo después de más de una década de políticas neoliberales. Esta metáfora se encuentra estrechamente relacionada con la transformación en el modelo de causalidad-culpabilidad-anterioridad expuesto por la *Teoría de los Dos Demonios*. Dicho modelo responde a la *metáfora conceptual* de que *Las Causas y los Efectos son Objetos Relacionados Temporalmente*, y que las primeras están ubicadas con anterioridad, como ocurre en (2), (6) y (7). En (10) y (11) el T2 es el nuevo espacio de las causas, pero ahora de tipo económico, actuando de *CONTENEDOR (El Tiempo es un Contenedor)*, cuyo medio es la V2, en cambio, el T1 es el espacio de bienestar social que está dado por la metáfora *El Espacio de los Derechos es un Campo de Lucha* cuyo objetivo final son las “conquistas sociales”. Ahora bien, por un lado el T1 encuentra su origen en las dos primeras presidencias de Perón (1946-1952/1952-1955), y por otro la VI deja de ser generadora de violencia por legitimarse en la defensa del bienestar común, por eso su carácter de “resistencia”, es decir *consecuencia*, no *causa*. En otras palabras, (10) legitima la VI por un ataque previo: proscripción por diecisiete años (1955-1972) del peronismo como partido político de masas –después del Golpe de Estado de 1955-, motor de las fuertes transformaciones sociales que incluyeron a las clases populares en el escenario político argentino, y las políticas neoliberales que progresivamente se fueron imponiendo en la Argentina a partir de 1966 con la dictadura del Gral. Onganía.

Volvemos al modelo causalidad-culpabilidad-anterioridad, que como hemos visto se continúa conceptualizando metafóricamente, pero re-significado ideológicamente a partir de los *modelos de contexto* representativos del nuevo peronismo kirchnerista. O'Donnell (1997) sostiene que modalidad del Estado burocrático autoritario en el período de la dictadura militar de 1976 implica el objetivo de destruir las mediaciones políticas que, en la Argentina, impidieron la dominación más eficaz por parte de los sectores del capital transnacionalizado y la burguesía terrateniente, “mediaciones políticas” que tenían su expresión prototípica en la experiencia del peronismo. En otras palabras, el peronismo como meta-ideología (van Dijk 1998) era el principal enemigo de la dictadura, más allá de que paradójicamente se haya gestado en un gobierno peronista.

En (12) por la *metáfora conceptual La Sociedad es un Cuerpo* inferimos que toda la sociedad fue reprimida por la tragedia en su afán de adoctrinamiento. Las distintas identidades sociales configuran las distintas partes cuerpo: los brazos, las manos, el cerebro, las piernas, etc., que ante el ataque que supone, primero, la proscripción del peronismo, y luego lo que podríamos llamar la supresión de un cierto estado de bienestar después de 1966, reacciona organizándose (coordinándose) y resistiendo. Este modelo entra en consonancia con lo propuesto por Feierstein (2007) dado que una de las ideas más fecundas del objetivo central del Estado terrorista, a diferencia de otros modelos dictatoriales, no es la militarización de la sociedad sino su desarticulación. Desarticular al cuerpo configurado por la sociedad con el fin de fragmentarlo y convertirlo en pequeñas individualidades. Por esta razón creemos que el Proceso de Reorganización Nacional empleó el genocidio como práctica social para reestructurar la configuración de las relaciones sociales de solidaridad.

Por último, presentamos un cuadro donde establecemos comparativamente, entre el prólogo de 1984 y su reformulación de 2006, cuáles son las diferencias de contenido que aparecen en similares casos de metáforas conceptuales, y si efectivamente dejan de usarse unas y surgen otras nuevas:

Cuadro 3: Lista de metáforas conceptuales en ambos prólogos relacionadas a su contenido

Prólogo 1984	Prólogo 2006	Contenido Constante
El Tiempo es un Contenedor	El Tiempo es un Contenedor	Sí
El Espacio es un Contenedor	El Espacio es un Contenedor	Sí
La Sociedad es un Cuerpo	La Sociedad es un Cuerpo	No
El Evento Traumático es Excepcional	El Evento Traumático es Excepcional	Sí
Las Causas y los Efectos son objetos relacionados temporalmente	Las Causas y los Efectos son objetos relacionados temporalmente	No
Los Extremos son Negativos		---
	El Espacio de los Derechos es un Campo de Lucha.	---

Como observamos, tanto las metáforas *El Tiempo es un Contenedor*, *El Espacio es un Contenedor* y *El Evento Traumático es Excepcional* no presentan significativas alteraciones a nivel de contenido. Creemos que la poca divergencia ideológica de las primeras dos, se basa en que ambas funcionan

como marco conceptual que establece las coordenadas temporales y espaciales desde donde surgen el resto de las metáforas. En cuanto a la excepcionalidad, percibimos algunas diferencias, pero ambos discursos siguen pensando el evento como una “tragedia” que fácilmente podría ser categorizada como una catástrofe natural por la magnitud y la fuerza de su accionar. Es cierto que el prólogo del 2006 trata de historizar la tragedia colocándola dentro de un contexto de conflictividad social, sin embargo no establece ningún vínculo con otras prácticas genocidas que se realizaron en América Latina, que le quitarían su excesivo rasgo de excepcionalidad, como por ejemplo, lo ocurrido en Guatemala entre 1960 y 1996 que dejó un saldo de 150 a 160 mil muertos y de 40 a 45 mil desaparecidos (Figueroa Ibarra 2004).

Las significativas diferencias entre los mismos usos de la metáfora *Las Causas y los Efectos son Objetos Relacionados Temporalmente*, responsables, en gran parte, de la anulación de la *Teoría de los Dos Demonios* que propone el gobierno kirchnerista por la alteración del modelo de causalidad-culpabilidad-anterioridad propuesto en la transición democrática, provocan la emergencia de una nueva metáfora *El Espacio de los Derechos es un Campo de Lucha*, ausente en el discurso de 1984. Esta metáfora anula la de *Los Extremos son Negativos* porque, ahora, uno de los extremos estuvo constituido por una sociedad-cuerpo movilizada (peronizada) cuya resistencia se encuentra legitimada. En otras palabras, la novedad a nivel metafórico-conceptual del discurso kirchnerista se basa en cargar de nuevo contenido semántico la siguiente cadena: *Las Causas y los Efectos son Objetos Relacionados Temporalmente* → *El Espacio de los Derechos es un Campo de Lucha* → *La Sociedad es un Cuerpo*, que deja sin efecto la metáfora *Los Extremos son Negativos*, constitutiva de la *Teoría de los Dos Demonios*, porque un extremo-demonio desaparece.

6. Discusión y conclusiones

En los apartados precedentes hemos visto algunos de los mecanismos que utiliza el gobierno de Néstor Kirchner para institucionalizar las demandas históricas que las organizaciones sociales y de derechos humanos mantuvieron por más de treinta años. Este proceso de apropiación se produce fundamentalmente por transformar en un tiempo 4 (desde el 2003 hasta la actualidad) *T4*, las relaciones de causalidad-culpabilidad-anterioridad expuestas en la *Teoría de los Dos Demonios*, que presentaba en un *T1* (antes del 24 de marzo de 1976) el accionar “delictivo” de una *V1* corporizada en organizaciones político-militares como Montoneros, ERP-PRT, a la que la *V2*, encarnada por el terrorismo de Estado, del período denominado Proceso de Reorganización Nacional respondió en exceso.

El viejo modelo de causalidad-culpabilidad-anterioridad que se materializa al nivel de las *metáforas conceptuales* en el prólogo de 1984 funcionó como *Conocimiento* socialmente compartido durante la vuelta de la democracia. Los indultos de los gobiernos de Raúl Alfonsín (1983-1989) y de Carlos Menem (1989-1995/1995-1999) aplicados tanto a los militares responsables como también a los guerrilleros no hicieron más que reforzar la simetría entre ambas violencias, afianzando la teoría de que la Argentina, que por transitividad abarcaba a toda la sociedad, fue el espacio donde dos demonios lucharon por obtener el control del Estado. También el discurso de los manuales de texto (cuando hacían referencia al gobierno militar) de la escuela primaria y secundaria y los medios masivos de comunicación reflejaban la vigencia de dicho posicionamiento. Como sabemos, tanto las instituciones públicas como los medios tienen un lugar privilegiado en la construcción y transmisión de una *memoria colectiva* y en el proceso de conformación de la *memoria histórica* de un país. Esto fue así porque una de las voces más sintomáticas negadas fue la de los sobrevivientes de la experiencia genocida. Al igual que en el nazismo, las reflexiones de los sobrevivientes fueron realizadas en privado, sus voces fueron desacreditadas –cuando no directamente ignoradas- y se

montó sobre ellos una campaña de deslegitimación, basada en la insistencia en su señalamiento como delatores, cómplices o traidores, vinculada a la confusión entre el rol de los victimarios y el de las víctimas por los procesos de transferencia de culpa (Feierstein 2007). En otras palabras, el discurso oficial sobre la *memoria* del pasado reciente convertido en *Conocimiento* ocupa el eje de referencias socio-semióticas desde donde valorar y calificar de “ideológicos” cualquier discurso que no se corresponda con sus coordenadas.

Sin embargo, el kirchnerismo al reformular el prólogo del *Nunca Más* treinta años después del Golpe de Estado de Marzo de 1976 (conservando en la nueva edición el prólogo original pero volviéndolo anacrónico) que, de algún modo, instauró en la opinión pública la *Teoría de los Dos Demonios*, realiza dos operaciones: ubicarlo en un nuevo contexto histórico y recargarlo de contenido ideológico. El nuevo contexto histórico es la Argentina pos-crisis 2001 y el contenido ideológico está dado por un resurgimiento del peronismo con justicia social proclamado por la gestión kirchnerista. Estos son los dos factores que más influyen en el *modelo de contexto* generador de discursos sobre la *memoria colectiva* acerca de la última dictadura militar del kirchnerismo. Por eso, transforman las relaciones de causalidad-culpabilidad-anterioridad que instauró la *Teoría de los Dos Demonios* y al mismo tiempo politizan a la sociedad que fue el campo de batalla de ambas violencias. Este mecanismo de politización de la sociedad de la década del setenta, por un lado, anula el accionar delictivo de la VI, ya que tanto esa sociedad configurada por el discurso kirchnerista y las organizaciones político-militares en su lucha estaban *resistiendo* los ataques de las políticas neoliberales cuyo medio para obtener sus fines era el terrorismo de Estado. El nuevo discurso al politizar a la sociedad de los setenta la hace peronista y al mismo tiempo le sustrae cualquier componente de izquierdas más radical, porque justamente se encontraba defendiendo el bienestar social producto de los primeros gobiernos de Perón, y precisamente Néstor Kirchner es quien continuamente vuelve al pasado del peronismo con justicia social para justificar sus políticas del presente.

Creemos que esta “nueva versión oficial” de la *memoria colectiva* impulsada por el actual gobierno en la Argentina se encuentra en proceso de consolidación como discurso hegemónico sobre lo ocurrido en la última dictadura militar. El lugar central que se le está dando a los testimonios personales de dicha experiencia genocida no hace que afianzar nuestra posición. Por un trabajo de investigación que aun se encuentra en su fase preliminar con manuales de texto editados en los últimos tres años, estamos en condiciones de sostener que reproducen el nuevo discurso oficial, instaurándolo así, como *Conocimiento* nacional para las nuevas generaciones. Todavía nos queda por ver qué está ocurriendo en los medios masivos de comunicación que, muchos de ellos, en un comienzo calificaban a la retórica kirchnerista como “sententista” o “revanchista”.

Por último, estamos convencidos de que nuevas aproximaciones de naturaleza multidisciplinaria a la construcción de la *memoria colectiva* posgenocida en diferentes latitudes pueden resultar de gran utilidad para comprender cuáles son los mecanismos subyacentes que nos hacen creer que una versión de la historia es la verdadera y actuar en el presente a partir de ello.

Notas

¹ Según palabras de Acuña y Smulovitz, el problema de la transición democrática podría formularse del siguiente modo: “¿Cómo consolidar un régimen cuya legitimidad se funda en la participación democrática, la justicia y el respeto a los derechos humanos y, a la vez, obtener la colaboración de un actor como las Fuerzas Armadas, que hasta ayer constituyó el eje del régimen autoritario y aún hoy reivindica las estrategias represivas utilizadas?”. Acuña, C. y Smulovitz, C. (1995) *Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional*. En *Juicio, Castigos y Memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Nueva Visión: Buenos Aires.

² El Juicio a las Juntas –en los que se condena unánimemente a Videla, Massera, Viola, Lambruschini y Agosti- se efectuó en 1985 y, más allá de las limitaciones, cabe destacar la relevancia que esta instancia jurídica supone. Argentina fue el único país de Latinoamérica donde se llevó a cabo un juicio de estas características luego de una dictadura militar.

³ Es también lo que hace posible que un hombre como Ernesto Sábato, quien se reunió en un almuerzo con Videla en 1976, del que salió diciendo que había habido un “alto grado de comprensión y respeto mutuo” entre ambos, se elevara ahora como principal portavoz de los derechos humanos y de la democracia.

⁴ La desaparición forzada de personas durante la dictadura motivó el surgimiento de distintos movimientos y organismos que denunciaban la acción represiva del Estado y que, desde distintos frentes, presionaban para la aparición de los detenidos-desaparecidos. Estos organismos fueron uno de los actores en juego en la transición democrática, aunque no todos tuvieron la misma actitud frente al alfonsinismo. De hecho, él mismo acarrió un debate interno e importantes fraccionamientos. Muchas veces, las propuestas de estos organismos entraron en fricción con la política implementada por el gobierno de Alfonsín, como, entre otras, el reclamo por la conformación de una Comisión Bicameral en el Congreso para la investigación de los crímenes cometidos por la dictadura, reemplazada por Alfonsín por la conformación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

Desde nuestra perspectiva de análisis es interesante rescatar cómo el sentido presente de todos estos organismos es puesto en cuestión por la lectura del pasado y del presente esbozada por la *Teoría de los Dos Demonios*. La llegada de la democracia y el Estado como ejecutor de la justicia desdibujaría para el sentido común la razón de ser de estos movimientos de resistencia. De alguna manera la descalificación como “locas”, que la retórica de la dictadura esgrimía contra las Madres de Plaza de Mayo, se proyecta sobre un presente que llega a atribuirles un “carácter desestabilizador” en el marco de la nueva democracia instaurada.

⁵ Sobre la relación entre genocidio y modernidad, ver: Zygmunt Bauman (1997) *Modernidad y Holocausto*. Toledo: Sequitur.

⁶ Scilingo fue uno de los primeros militares del Proceso de Reorganización Nacional que admitió públicamente el terrorismo de Estado llevado a la práctica en Argentina. Confesó ante el juez español Baltasar Garzón haber participado en dos vuelos de la muerte mediante los cuales a muchos de los prisioneros se los arrojaba al mar con la intención de hacerlos desaparecer. El testimonio de Scilingo ante Garzón contribuyó en forma decisiva a implicar a los altos jefes de la Armada de los tiempos de la dictadura. Scilingo explicó el funcionamiento de la Escuela de Mecánica de la Armada, el centro de operaciones más importante que tenía la Armada en la lucha antisubversiva. También, describió minuciosamente los vuelos de la muerte con los prisioneros narcotizados a bordo, a los cuales se desnudaba y arrojaba vivos al mar. En abril del 2005 Scilingo fue enjuiciado en España y condenado por delitos de lesa humanidad cometidos entre 1976 y 1977 a la pena de 640 años de prisión, tras haberse probado su responsabilidad en la muerte de treinta personas y una detención ilegal seguida de torturas. Posteriormente, en julio de 2007, el Tribunal Supremo español elevó la condena a 1.084 años, al comprobarse su complicidad en otras 255 detenciones ilegales.

⁷ El Dr. Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos de la Nación, es abogado, historiador y periodista; hasta marzo de 2003, se desempeñó como Juez de Cámara de los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal. Además es consultor de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y Profesor Titular de Derecho a la Información en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires. Tiene una larga trayectoria como defensor de presos políticos y trabaja desde hace varias décadas en los movimientos de derechos humanos. A comienzos de 1976, por un acta institucional, la Junta Militar dispuso la incautación de sus bienes y su captura. Exiliado a fines de 1976 en España, fue uno de los organizadores de la denuncia internacional contra el terrorismo de Estado en la Argentina. Es autor de 24 libros y más de 200 trabajos y comunicaciones, siendo el más notorio de sus libros, *El Estado terrorista argentino*.

⁸ “En los momentos terribles de la noche dictatorial, fueron mujeres y hombres, pero sobre todo mujeres, mujeres, las que se organizaron para enfrentar a la barbarie, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Esta casa y esta institución del pueblo las recibe con los brazos y el corazón abiertos, reconociéndoles su tremendo valor. [...] Enseñaron el camino de la lucha para reconstituir un orden democrático y por conseguir una cuota de justicia y de verdad. Ellas fueron un maravilloso ejemplo de la resistencia frente a la barbarie”. Palabras del Presidente Néstor Kirchner en el acto de conmemoración del “Día Nacional de la memoria por la verdad y la justicia”, 24 de marzo de 2006.

⁹ Sin pretender ser exhaustivos, nos parece necesario señalar una serie de medidas de gobierno y hechos políticos destacados en materia de derechos humanos durante la gestión de Kirchner: En 2003, la recepción de las Madres de

Plaza de Mayo en la Casa Rosada; la declaración de nulidad de las leyes de Punto Final (23.492) y Obediencia Debida (23.521) por el Congreso Nacional; la ratificación por parte de Kirchner del Tratado Internacional de Derechos Humanos al que se otorga rango constitucional; la derogación del Decreto N°1581/01, dictado por Fernando De La Rúa, que rechazaba los pedidos de extradición de civiles y militares argentinos acusados de violaciones a los derechos humanos. En 2004, la recuperación y el acto en la ESMA con la participación de Organismos de Derechos Humanos para la creación de un Museo de la Memoria en dicho establecimiento; el pedido de perdón del Presidente en ese mismo acto por el silencio de estos veinte años de democracia; y el descuelgue de los cuadros de Videla y Bignone del Colegio Militar. En 2005, la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida por parte de la Corte Suprema de Justicia. En 2006, la última marcha de la resistencia de la Asociación Madres de Plaza de Mayo; el decreto de Feriado Nacional del 24 de Marzo como Día Nacional por la Memoria, Verdad y Justicia; el acto en la Plaza de Mayo por el aniversario de la Revolución de Mayo con algunos de los organismos de derechos humanos en el escenario central junto al Presidente; la acusación a Luis Patti de violación a los derechos humanos que le impide asumir en Diputados; la reapertura de la causas por la represión estatal durante el Proceso de Reorganización Nacional y la condena a los ex represores Julio Simón (el Turco Julián) a 25 años de prisión por delitos de lesa humanidad -primer fallo luego de la nulidad de las leyes-, y a Miguel Etchecolatz a prisión perpetua a través de un fallo histórico que utiliza por primera vez la figura de genocidio; la desaparición de Jorge Julio López; el secuestro de Luis Gerez –y el mensaje del Presidente por cadena Nacional-; el pedido de Kirchner a la justicia para que “acelere los juicios a los ex represores”; la visita de Kirchner a La Perla y la autorización para colocar placas recordatorias en Córdoba donde hubo centros clandestinos de detención. En 2007, la visita de Cristina Kirchner a París, donde suscribe la Convención contra la desaparición forzada de personas y compara el genocidio argentino con el nazismo; la firma de un decreto que levanta el secreto militar para casos de delitos de lesa humanidad (vinculado con el Juicio a Astiz); la apertura de la causa por los crímenes cometidos por la Triple A y la citación a declarar en esta causa a María Estela Martínez de Perón.

¹⁰Ernesto Sábato nació en Rojas, provincia de Buenos Aires, en 1911. Hizo su doctorado en física y cursos de filosofía en la Universidad de La Plata. Trabajó luego en el Laboratorio Curie, en París, y abandonó definitivamente la ciencia en 1945 para dedicarse exclusivamente a la literatura. Ha escrito varios libros de ensayos sobre el hombre en la crisis de nuestro tiempo y sobre el sentido de la actividad literaria -*El escritor y sus fantasmas* (1963), *Apologías y rechazos* (1979)-, y tres novelas: *El túnel* (1948), *Sobre héroes y tumbas* (1961), y *Abbadón el exterminador* (1974). Ver: <http://www.literatura.org/Sabato/Sabato.html>

¹¹ Montoneros fue una organización guerrillera argentina que desarrolló sus acciones con mayor intensidad entre los años 1970 y 1977. Sus objetivos iniciales fueron: la desestabilización y derrota de la dictadura militar imperante en Argentina desde 1966 (Juan Carlos Onganía 1966/70; Marcelo Levingston 1970/71; Alejandro Agustín Lanusse 1971/73) y el retorno del General Perón, objetivos que persiguieron por medio de tácticas de guerrilla urbana, que incluyeron asesinatos contra blancos civiles y militares. Si bien durante sus primeros años de existencia recibieron apoyo y reconocimiento de importantes sectores populares, a partir del primero de mayo de 1974, cuando se produce un enfrentamiento público con el entonces presidente Juan Domingo Perón, el rechazo sufrido por parte de la sociedad y de los sectores sindicales y políticos del peronismo ortodoxo, motivó el aislamiento y el pase a la clandestinidad del grupo, que después de atravesar varios conflictos internos fue finalmente perseguido y aniquilado por el gobierno militar que asumió el poder en 1976.

¹² El Ejército Revolucionario del Pueblo fue el brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), un movimiento guerrillero liderado por Mario Roberto Santucho en la Argentina durante los años 1970. Hacia 1976 había sido desarticulado por las fuerzas armadas como consecuencia, inicialmente del denominado *Operativo Independencia* ordenado por la vicepresidenta María Estela Martínez de Perón, y posteriormente por la represión ejercida por la dictadura militar que la derrocó.

¹³ La "Triple A" (AAA) aflora entonces el pleno protagonismo político de José López Rega, ex Cabo de la Policía Federal Argentina, ex secretario privado de Perón y conocido también como *Lopecito* o *El Brujo* por sus inclinaciones esotéricas, quien fue ascendido a Comisario General en un solo paso e inmediatamente nombrado Ministro de Bienestar Social del gobierno. Ungido en una especie de ministro predilecto y consejero de confianza del agobiado líder, López Rega tuvo un importante rol en la lucha contra Montoneros, a quienes solía referirse despectivamente como *la infiltración marxista*. Su intolerancia lo llevó a crear y apoyar financieramente con fondos ilícitamente desviados desde el ministerio a su cargo a la paramilitar Alianza Anticomunista Argentina o *Triple A*. La Triple A gozaba de inmunidad e impunidad política, policial y judicial, contando muchas veces hasta con la colaboración operativa y de inteligencia militar para atentar violentamente, no sólo contra los cuadros Montoneros y las juventudes políticas de la Tendencia Revolucionaria, sino también contra cualquier ciudadano sospechoso de poseer una ideología de izquierda.

¹⁴ No incluimos las escuelas primarias y secundarias porque consideramos que semejante conocimiento podría no estar presupuesto por los estudiantes, porque por ejemplo, podría formar parte del currículo y estaríamos frente a un discurso didáctico.

Bibliografía

Bauman, Z. 1997. *Modernidad y Holocausto*. Todelo: Sequitur.

Chilton, P. 2004. *Analysing Political Discourse*. Londres & Nueva York: Routledge.

Clark, H. 1996. *Using Language*. Cambridge: Cambridge University Press.

De Ipola, E. 1983. *Ideología y discurso populista*. Buenos Aires: Folios.

Drucaroff, E. 2002. Por algo fue. Análisis del “Prólogo” del *Nunca Más*, de Ernesto Sábato. *Revista Tres Galgos*: 3. Buenos Aires.

Duhalde, E. L. 1999. *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después*. Buenos Aires: EUDEBA.

Fairclough, N. 1995. *Critical Discourse Analysis*. Londres: Longman

Fairclough, N. & Chouliaraki, L. 1999. *Discourse in Late Modernity - Rethinking Critical Discourse Analysis*. Edimburgo: Edinburgh University Press.

Feierstein, D. (Ed.) 2005. *Genocidio, la administración de la muerte en la modernidad*. Buenos Aires: EDUNTREF.

Feierstein, D. 2007. *El Genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: FCE

Feierstein, D. & Levy, G. (Eds.) 2004. *Hasta que la muerte nos separe. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Flaskamp, C. 2002. *Organizaciones políticos-militares. Testimonio de la lucha armada en Argentina (1968-1976)*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.

Godoy, R. (Ed.) 2002. *Historiografía y Memoria Colectiva. Tiempos y Territorios*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Guelerman, S. (Ed.) 2001. *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*. Buenos Aires: Norma.

Halbwachs, M. 1968. *La mémoire collective*. Paris: P.U.F.

Huyssen, A. 2000. En busca del tiempo futuro. *Puentes* 1 (2).

Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas –CONADEP- (1984/2006) *Nunca Más*. Buenos Aires: EUDEBA.

-
- Jelin, E. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Laclau, E. 1986. *Política e Ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo*. Madrid: Siglo XXI.
- Lakoff, G. 1987. *Women, Fire, and Dangerous Things: What Categories Reveal About the Mind*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lakoff, G. 1993. The contemporary theory of metaphor. *Metaphor & Thought* (2nd Edition) edited by Andrew Ortony. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lakoff, G. 1996. *Moral Politics: How Liberals and Conservatives Think*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lakoff, G. & Johnson, M. 1980/2003. *Metaphors we live by*. Chicago: Chicago University Press.
- Lakoff, G. & Turner, M. 1989. *More than Cool Reason: A Field Guide to Poetic Metaphor*. Chicago: University of Chicago Press
- O'Donnell, G. 1997. *Contapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- Ricoeur, P. 1998. *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: UAM ed.
- Todorov, T. 2000. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós
- van Dijk, T. A. (Ed.). (1997). *Discourse as social interaction: Discourse studies: A multidisciplinary introduction*, Vol. 2. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, Inc.
- van Dijk, T. A. 1998. *Ideology. A multidisciplinary approach*. Londres: Sage
- van Dijk T.A. 2002. Political discourse and political cognition. In *Politics as Text & Talk-Analytical approaches to political discourse*, edited by Paul Chilton & Christina Schäffner. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- van Dijk, T.A. 2005. Contextual knowledge management in discourse production: a CDA perspective. In *A New Agenda in (Critical) Discourse Analysis*, edited by Paul Chilton & Ruth Wodak. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- van Dijk, T. A. 2006. Discourse, context and cognition. *Discourse Studies*, 8(1), 159-177.
- van Dijk, T. A. 2008. *Context and Discourse. A Cognitive Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Verbitsky, H. 1995. *El vuelo*. Buenos Aires: Planeta.
- Weiss, G. & Wodak, R. (Eds.) 2003. *Critical Discourse Analysis. Theory and Interdisciplinary*. Basingstoke: Palgrave/MacMillan.

Wodak, R. 2000. *Does sociolinguistics need Social Theory? New Perspectives in Critical Discourse Analysis*.

(URL:<http://www.univie.ac.at/linguistics/forschung/wittgenstein/unemploy/bristol5.htm>)

Wodak, R. & Meyer, M. (Eds.) 2001. *Methods of Critical Discourse Analysis*. Londres: Sage.

Wodak, R. 2006a. Critical Linguistics and Critical Discourse Analysis. In *Handbook of Pragmatics 2006*, edited by Jan-Ola Östman & Jef Verschueren. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.

Wodak, R. 2006b. The Making of History/The History in the Making. *Journal of Language and Politics* 5 (1): 125-54

Wodak, R. & De Cillia, R. (2007) Commemorating the past: the discursive construction of official narratives about the “Rebirth of the Second Austrian Republic”. *Discourse & Communication*, 1 (3), 315-41.

Žižek, S. (Ed.) 1994. *Mapping Ideology*. Londres & Nueva York: Verso.

Anexo:

Prólogo: *Nunca Más* - Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Septiembre de 1984

1. Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que
2. provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda,
3. fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países. Así aconteció en Italia,
4. que durante largos años debió sufrir la despiadada acción de las formaciones
5. fascistas, de las Brigadas Rojas y de grupos similares. Pero esa nación no
6. abandonó en ningún momento los principios del derecho para combatirlo, y
7. lo hizo con absoluta eficacia, mediante los tribunales ordinarios, ofreciendo a
8. los acusados todas las garantías de la defensa en juicio; y en ocasión del
9. secuestro de Aldo Moro, cuando un miembro de los servicios de seguridad le
10. propuso al General Della Chiesa torturar a un detenido que parecía saber
11. mucho, le respondió con palabras memorables: «Italia puede permitirse
12. perder a Aldo Moro. No, en cambio, implantar la tortura».
13. No fue de esta manera en nuestro país: a los delitos de los terroristas, las
14. Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el
15. combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y
16. la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a
17. miles de seres humanos.
18. Nuestra Comisión no fue instituida para juzgar, pues para eso están los
19. jueces constitucionales, sino para indagar la suerte de los desaparecidos en
20. el curso de estos años aciagos de la vida nacional. Pero, después de haber
21. recibido varios miles de declaraciones y testimonios, de haber verificado o
22. determinado la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención y
23. de acumular más de cincuenta mil páginas documentales, tenemos la
24. certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de
25. nuestra historia, y la más salvaje. Y, si bien debemos esperar de la justicia
26. la palabra definitiva, no podemos callar ante lo que hemos oído, leído y
27. registrado; todo lo cual va mucho más allá de lo que pueda considerarse
28. como delictivo para alcanzar la tenebrosa categoría de los crímenes de lesa
29. humanidad. Con la técnica de la desaparición y sus consecuencias, todos los
30. principios éticos que las grandes religiones y las más elevadas filosofías

31. erigieron a lo largo de milenios de sufrimientos y calamidades fueron
32. pisoteados y bárbaramente desconocidos.
33. Son muchísimos los pronunciamientos sobre los sagrados derechos de la
34. persona a través de la historia y, en nuestro tiempo, desde los que consagró
35. la Revolución Francesa hasta los estipulados en las Cartas Universales de
36. Derechos Humanos y en las grandes encíclicas de este siglo. Todas las
37. naciones civilizadas, incluyendo la nuestra propia, estatuyeron en sus
38. constituciones garantías que jamás pueden suspenderse, ni aun en los más
39. catastróficos estados de emergencia: el derecho a la vida, el derecho a la
40. integridad personal, el derecho a proceso; el derecho a no sufrir condiciones
41. inhumanas de detención, negación de la justicia o ejecución sumaria.
42. De la enorme documentación recogida por nosotros se infiere que los
43. derechos humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la
44. represión de las Fuerzas Armadas. Y no violados de manera esporádica sino
45. sistemática, de manera siempre la misma, con similares secuestros e
46. idénticos tormentos en toda la extensión del territorio. ¿Cómo no atribuirlo a
47. una metodología del terror planificada por los altos mandos? ¿Cómo podrían
48. haber sido cometidos por perversos que actuaban por su sola cuenta bajo un
49. régimen rigurosamente militar, con todos los poderes y medios de
50. información que esto supone? ¿Cómo puede hablarse de «excesos
51. individuales»? De nuestra información surge que esta tecnología del infierno
52. fue llevada a cabo por sádicos pero regimentados ejecutores. Si nuestras
53. inferencias no bastaran, ahí están las palabras de despedida pronunciadas
54. en la Junta Interamericana de Defensa por el jefe de la delegación argentina,
55. General Santiago Omar Riveros, el 24 de enero de 1980: «Hicimos la guerra
56. con la doctrina en la mano, con las órdenes escritas de los Comandos
57. Superiores». Así, cuando ante el clamor universal por los horrores
58. perpetrados, miembros de la Junta Militar deploraban los «excesos de la
59. represión, inevitables en una guerra sucia», revelaban una hipócrita
60. tentativa de descargar sobre subalternos independientes los espantos
61. planificados.
62. Los operativos de secuestro manifestaban la precisa organización, a veces
63. en los lugares de trabajo de los señalados, otras en plena calle y a la luz del
64. día, mediante procedimientos ostensibles de las fuerzas de seguridad que
65. ordenaban «zona libre» a las comisarías correspondientes. Cuando la
66. víctima era buscada de noche en su propia casa, comandos armados
67. rodeaban la manzanas y entraban por la fuerza, aterrorizaban a padres y
68. niños, a menudo amordazándolos y obligándolos a presenciar los hechos, se
69. apoderaban de la persona buscada, la golpeaban brutalmente, la
70. encapuchaban y finalmente la arrastraban a los autos o camiones, mientras
71. el resto de comando casi siempre destruía o robaba lo que era transportable.
72. De ahí se partía hacia el antro en cuya puerta podía haber inscriptas las
73. mismas palabras que Dante leyó en los portales del infierno: «Abandonad
74. toda esperanza, los que entráis».
75. De este modo, en nombre de la seguridad nacional, miles y miles de seres
76. humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar
77. una categoría tétrica y fantasmal: la de los Desaparecidos. Palabra - ¡triste
78. privilegio argentino! - que hoy se escribe en castellano en toda la prensa del mundo.
79. Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. ¿Quiénes
80. exactamente los habían secuestrado? ¿Por qué? ¿Dónde estaban? No se
81. tenía respuesta precisa a estos interrogantes: las autoridades no habían oído
82. hablar de ellos, las cárceles no los tenían en sus ildas, la justicia los
83. desconocía y los habeas corpus sólo tenían por contestación el silencio. En
84. torno de ellos crecía un ominoso silencio. Nunca un secuestrador arrestado,
85. jamás un lugar de detención clandestino individualizado, nunca la noticia de
86. una sanción a los culpables de los delitos. Así transcurrían días, semanas,
87. meses, años de incertidumbres y dolor de padres, madres e hijos, todos
88. pendientes de rumores, debatiéndose entre desesperadas expectativas, de
89. gestiones innumerables e inútiles, de ruegos a influyentes, a oficiales de

-
90. alguna fuerza armada que alguien les recomendaba, a obispos y capellanes,
 91. a comisarios. La respuesta era siempre negativa.
 92. En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el
 93. oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en
 94. aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor
 95. y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror:
 96. «Por algo será», se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a
 97. los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o
 98. padres del desaparecido. Sentimientos sin embargo vacilantes, porque se
 99. sabía de tantos que habían sido tragados por aquel abismo sin fondo sin ser
 100. culpable de nada; porque la lucha contra los «subversivos», con la
 101. tendencia que tiene toda caza de brujas o de endemoniados, se
 102. había convertido en una represión demencialmente generalizada,
 103. porque el epíteto de subversivo tenía un alcance tan vasto como
 104. imprevisible. En el delirio semántico, encabezado por calificaciones
 105. como «marxismo-leninismo», «apátridas», «materialistas y ateos»,
 106. «enemigos de los valores occidentales y cristianos», todo era posible:
 107. desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes
 108. sensibles que iban a villas-miseria para ayudar a sus moradores.
 109. Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una
 110. simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de
 111. un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura,
 112. psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas,
 113. jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado las
 114. enseñanzas de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera
 115. de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada
 116. por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos, en su
 117. mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los
 118. cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban
 119. batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de
 120. entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores.
 121. Desde el momento del secuestro, la víctima perdía todos los derechos;
 122. privada de toda comunicación con el mundo exterior, confinada en
 123. lugares desconocidos, sometida a suplicios infernales, ignorante de su
 124. destino mediato o inmediato, susceptible de ser arrojada al río o al
 125. mar, con bloques de cemento en sus pies, o reducida a cenizas; seres
 126. que sin embargo no eran cosas, sino que conservaban atributos de la
 127. criatura humana: la sensibilidad para el tormento, la memoria de su
 128. madre o de su hijo o de su mujer, la infinita vergüenza por la
 129. violación en público; seres no sólo poseídos por esa infinita angustia
 130. y ese supremo pavor, sino, y quizás por eso mismo, guardando en
 131. algún rincón de su alma alguna descabellada esperanza.
 132. De estos desamparados, muchos de ellos apenas adolescentes, de
 133. estos abandonados por el mundo hemos podido constatar cerca de
 134. nueve mil. Pero tenemos todas las razones para suponer una cifra
 135. más alta, porque muchas familias vacilaron en denunciar los
 136. secuestros por temor a represalias. Y aun vacilan, por temor a un
 137. resurgimiento de estas fuerzas del mal.
 138. Con tristeza, con dolor hemos cumplido la misión que nos encomendó
 139. en su momento el Presidente Constitucional de la República. Esa
 140. labor fue muy ardua, porque debimos recomponer un tenebrosos
 141. rompecabezas, después de muchos años de producidos los hechos,
 142. cuando se han borrado liberadamente todos los rastros, se ha
 143. quemado toda documentación y hasta se han demolido edificios.
 144. Hemos tenido que basarnos, pues, en las denuncias de los familiares,
 145. en las declaraciones de aquellos que pudieron salir del infierno y aun
 146. en los testimonios de represores que por oscuras motivaciones se
 147. acercaron a nosotros para decir lo que sabían.
 148. En el curso de nuestras indagaciones fuimos insultados y amenazados

149. por los que cometieron los crímenes, quienes lejos de arrepentirse,
 150. vuelven a repetir las consabidas razones de «la guerra sucia», de la
 151. salvación de la patria y de sus valores occidentales y cristianos,
 152. valores que precisamente fueron arrastrados por ellos entre los
 153. muros sangrientos de los antros de represión. Y nos acusan de no
 154. propiciar la reconciliación nacional, de activar los odios y
 155. resentimientos, de impedir el olvido. Pero no es así: no estamos
 156. movidos por el resentimiento ni por el espíritu de venganza; sólo
 157. pedimos la verdad y la justicia, tal como por otra parte las han pedido
 158. las iglesias de distintas confesiones, entendiendo que no podrá haber
 159. reconciliación sino después del arrepentimiento de los culpables y de
 160. una justicia que se fundamente en la verdad. Porque, si no, debería
 161. echarse por tierra la trascendente misión que el poder judicial tiene
 162. en toda comunidad civilizada. Verdad y justicia, por otra parte, que
 163. permitirán vivir con honor a los hombres de las fuerzas armadas que
 164. son inocentes y que, de no procederse así, correrían el riesgo de ser
 165. ensuciados por una incriminación global e injusta. Verdad y justicia
 166. que permitirán a esas fuerzas considerarse como auténticas
 167. herederas de aquellos ejércitos que, con tanta heroicidad como
 168. pobreza, llevaron la libertad a medio continente.
 169. Se nos ha acusado, en fin, de denunciar sólo una parte de los hechos
 170. sangrientos que sufrió nuestra nación en los últimos tiempos,
 171. silenciando los que cometió el terrorismo que precedió a marzo de
 172. 1976, y hasta, de alguna manera, hacer de ellos una tortuosa
 173. exaltación. Por el contrario, nuestra Comisión ha repudiado siempre
 174. aquel terror, y lo repetimos una vez más en estas mismas páginas.
 175. Nuestra misión no era la de investigar sus crímenes sino
 176. estrictamente la suerte corrida por los desaparecidos, cualesquiera
 177. que fueran, proviniesen de uno o de otro lado de la violencia. Los
 178. familiares de las víctimas del terrorismo anterior no lo hicieron,
 179. seguramente, porque ese terror produjo muertes, no desaparecidos.
 180. Por lo demás el pueblo argentino ha podido escuchar y ver cantidad
 181. de programas televisivos, y leer infinidad de artículos en diarios y
 182. revistas, además de un libro entero publicado por el gobierno militar,
 183. que enumeraron, describieron y condenaron minuciosamente los
 184. hechos de aquel terrorismo.
 185. Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el
 186. más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el
 187. período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976
 188. servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es
 189. capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella
 190. puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la
 191. criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que
 192. NUNCA MÁS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho
 193. trágicamente famosos en el mundo civilizado.

PRÓLOGO DEL *NUNCA MÁS*

EDICIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO

- 1) Nuestro país está viviendo un momento histórico en el ámbito de los derechos
- 2) humanos, treinta años después del golpe de Estado que instauró la más sangrienta
- 3) dictadura militar de nuestra historia. Esta circunstancia excepcional es el resultado
- 4) de la confluencia entre la decisión política del gobierno nacional que ha hecho de
- 5) los derechos humanos el pilar fundamental de las políticas públicas y las
- 6) ineludibles exigencias de verdad, justicia y memoria mantenidas por nuestro

- 7) pueblo a lo largo de las últimas tres décadas.
- 8) A partir del restablecimiento de las instituciones constitucionales el 10 de
- 9) diciembre de 1983 hubo grandes hitos como el informe de la CONADEP que hoy
- 10) vuelve a reeditarse y el juicio a los integrantes de las tres primeras juntas militares,
- 11) entre otros procesos judiciales. Hubo también pronunciados retrocesos como las
- 12) llamadas leyes de “punto final” y de “obediencia debida” y los indultos
- 13) presidenciales a condenados y procesados por la justicia federal.
- 14) Las exigencias de verdad, justicia y memoria están hoy instaladas como
- 15) demandas centrales de vastos sectores sociales. Como lo afirmaban las Madres de
- 16) Plaza de Mayo ya bajo la dictadura militar, cuando planteaban los dilemas de la
- 17) verdadera reconciliación nacional, “el silencio no será una respuesta ni el tiempo
- 18) cerrará las heridas”. Por ello recordar el pasado reciente con la reedición del
- 19) NUNCA MÁS este año del 30 Aniversario del golpe de Estado de 1976, tiene un
- 20) significado particular cuando a instancias del Poder Ejecutivo, el Congreso ha
- 21) anulado las leyes de impunidad y una Corte Suprema renovada las ha declarado
- 22) inconstitucionales y ha confirmado el carácter imprescriptible de los crímenes de
- 23) lesa humanidad. Reafirmar el valor de la ética y de los derechos humanos en la
- 24) profunda crisis heredada de la dictadura militar y de las políticas neoliberales no es
- 25) una retórica declaración de principios en la Argentina posterior a los estallidos
- 26) sociales de diciembre de 2001. Se trata de afianzar la ética de la responsabilidad en
- 27) todos los órdenes de la actividad pública y la única manera de otorgar a las
- 28) políticas públicas un contenido de justicia real y concreto.
- 29) Hace dos años, el 24 de marzo de 2004, se firmó en el predio de la Escuela de
- 30) Mecánica de la Armada (ESMA) el Acuerdo para establecer el Espacio de la
- 31) Memoria entre el Gobierno Nacional y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
- 32) que puso fin de manera simbólica a cualquier intento de justificación de los
- 33) crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado
- 34) Es preciso dejar claramente establecido -porque lo requiere la construcción del
- 35) futuro sobre bases firmes- que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de
- 36) Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas, como si fuera posible
- 37) buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento
- 38) de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables.
- 39) Por otra parte, el terrorismo de Estado fue desencadenado de manera masiva y
- 40) sistemática por la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976, cuando no
- 41) existían desafíos estratégicos de seguridad para el statu quo, porque la guerrilla ya
- 42) había sido derrotada militarmente. La dictadura se propuso imponer un sistema
- 43) económico de tipo neoliberal y arrasar con las conquistas sociales de muchas
- 44) décadas, que la resistencia popular impedía fueran conculcadas. La pedagogía del
- 45) terror convirtió a los militares golpistas en señores de la vida y la muerte de todos
- 46) los habitantes del país. En la aplicación de estas políticas, con la finalidad de evitar
- 47) el resurgimiento de los movimientos políticos y sociales, la dictadura hizo
- 48) desaparecer a 30.000 personas, conforme a la doctrina de la seguridad nacional, al
- 49) servicio del privilegio y de intereses extranacionales. Disciplinar a la sociedad
- 50) ahogando en sangre toda disidencia o contestación fue su propósito manifiesto.
- 51) Obreros, dirigentes de comisiones internas de fábricas, sindicalistas, periodistas,
- 52) abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes, niños,
- 53) jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades y estamentos sociales fueron su
- 54) blanco. Los testimonios y la documentación recogidos en el NUNCA MÁS son un
- 55) testimonio hoy más vigente que nunca de esa tragedia.
- 56) Es responsabilidad de las instituciones constitucionales de la República el
- 57) recuerdo permanente de esta cruel etapa de la historia argentina como ejercicio
- 58) colectivo de la memoria con el fin de enseñar a las actuales y futuras generaciones
- 59) las consecuencias irreparables que trae aparejada la sustitución del Estado de
- 60) Derecho por la aplicación de la violencia ilegal por quienes ejercen el poder del
- 61) Estado, para evitar que el olvido sea caldo de cultivo de su futura repetición.
- 62) La enseñanza de la historia no encuentra sustento en el odio o en la división en
- 63) bandos enfrentados del pueblo argentino, sino que por el contrario busca unir a la
- 64) sociedad tras las banderas de la justicia, la verdad y la memoria en defensa de los
- 65) derechos humanos, la democracia y el orden republicano.

-
- 66) Actualmente tenemos por delante la inmensa tarea de revertir una situación de
 - 67) impunidad y de injusticia social, lo que supone vencer la hostilidad de poderosos
 - 68) sectores que con su complicidad de ayer y de hoy con el terrorismo de Estado y las
 - 69) políticas neoliberales la hicieron posible. Por ello al mismo tiempo nos interpelan
 - 70) los grandes desafíos de continuar haciendo de la Argentina, frente a esas fuertes
 - 71) resistencias, no sólo un país más democrático y menos autoritario, sino también
 - 72) más igualitario y más equitativo. El NUNCA MÁS del Estado y de la sociedad
 - 73) argentina debe dirigirse tanto a los crímenes del terrorismo de Estado –la
 - 74) desaparición forzada, la apropiación de niños, los asesinatos y la tortura- como a
 - 75) las injusticias sociales que son una afrenta a la dignidad humana.
 - 76) El NUNCA MÁS es un vasto programa a realizar por el Estado nacional, por las
 - 77) provincias y municipios y por la sociedad argentina en su conjunto, si queremos
 - 78) construir una Nación realmente integrada y un país más justo y más humano para
 - 79) todos.

Marzo 2006

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN